¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 25 de su publicacion. No. 7,380 BUENOS AIRES, Martes 13 de Junio de 1848

EL EDITOR.

De la "*Presse*" de Paris transcribimos los interesantes artículos que siguen, relativos á los negocios del Rio de la Plata—

"El *Coriolan* ha llegado al Havre antes de ayer con noticias del Plata hasta el 30 de Noviembre—Cuando dejó la rada de Montevideo, se oia un cañoneo y fusilería cuyo vigor anunciaba un serio combate. El *Coriolan* salió sin saber el resultado de este nuevo esfuerzo intentado contra la ciudad insurgente—Para saber á que atenernos á este respecto, debemos esperar una nueva llegada; pues los diarios que hemos recibido hoy no alcanzan mas que al 25 de Octubre—Los de Montevideo se quejan del modo como se egecuta el bloqueo; bloqueo singular, en efecto, que no ha impedido, segun dicen los periódicos, el que mas de veinte buques llegados de alta mar entren á Buenos Aires; y que no sirve sino para dar mas seguridad y actividad al contrabando, que enriquece á los arrendatarios de la Aduana de Montevideo—

Hay una cosa que no dicen estos periódicos, y que nosotros debemos notar—Nuestro crucero tan complaciente, ó tan ciego cuando se trata de un contrabando escandaloso hecho en medio del dia por usureros bien conocidos, tiene ojos de lince y un rigor sin compasion hácia el pabellon Frances—Asi en el estado que publican los diarios del Plata de los buques entrados á Buenos Aires, vemos Sardos, Brasileros, Españoles, Americanos, Ingleses: pero Franceses! ni la sombra; nada absolutamente; como si no tuviéramos interés ninguno, ninguna clase de relaciones en aquel pais—Es decir que solo el comercio Frances es quien padece el bloqueo, y que no contentos con ir á cuatro mil leguas á hacernos el Don Quijote de una pandilla de aventureros, empleamos nuestra marina de guerra en arruinar á nuestra marina mercante—¡ Que admirable política !—

No se ha olvidado, sin duda, la discusion que hemos tenido que sostener últimamente, por haber asegurado una cosa mas clara que la luz; á saber: que no hay en Montevideo, sino extrangeros sin posicion, sin estado, que viven de la guerra que sostienen, y del pillage que es su consecuencia; desconocidos que, segun la expresion de M. De Lamartine, si no son de la hez de su pais, no son de lo mejor que hay en él—El digno gefe de esas hordas que han saqueado la Colonia, profanado las iglesias y asesinado á los niños de pechos, era el General Rivera, á quien ciertos diarios han tomado bajo su especial proteccion—Se vá á ver como hablan hoy de él, sus asociados—Hemos dicho últimamente que despues de haber sido desterrado de la República con una pension de 3,000 francos mensuales que se le ha *prometido*, habia llegado al Brasil á bordo de un vapor Frances—Despues el titulado ministro del interior de Montevideo ha escrito contra el proscripto una especie de acta de acusacion cuyo resúmen es el siguiente—

(Sigue aqui el manifiesto del titulado Gobierno en Montevideo contra Rivera, que ha sido ya publicado en la *Gaceta*—)

Paz, á quien se hace referencia en la relacion anterior, era el único hombre de algun mérito [1] que hubiese consentido en ponerse á la cabeza de los insurgentes—En cuanto á Rivera, es un hombre comun, á quien los desórdenes de su conducta y sus insaciables necesidades impulsaron á hacerse gefe de los aventureros—Debia abandonarlos el dia en que la caja de Montevideo estuviese vacia, y que el Gobierno Frances cesase de aceptar y de pagar las letras giradas contra él por los portadores cuyo rol ha concluido—Y sin embargo, con todos estos tristes antecedentes, Rivera es un santo adornado de todas las virtudes, si se le compara á los hombres á quienes ha mandado, y á quienes todavia cubrimos con nuestra proteccion"—

[De la "*Presse*" de Paris del 6 de Enero último]

"Se nos ha comunicado y publicamos en seguida la protesta que el Encargado de Negocios de Nicaragua y Honduras, acaba de dirigir á Lord Palmerston, contra la toma de posesion por los Ingleses de la ciudad y rio de San Juan de Nicaragua—Hace mucho que la Inglaterra meditaba el paso que acaba de dar—Ya durante el largo ministerio de Pitt, el Gobierno Ingles habia puesto los ojos en el Estado de Nicaragua, como el punto mas favorable de la América para abrir un canal entre los dos Oceanos, desde el puerto de San Juan en el Atlántico hasta el de Realejo en el Pacífico—Este proyecto que las grandes preocupaciones del momento no permitieron llevar adelante, ha sido recordado muchas veces despues de aquella época—

La *Revue d'Edimburg* del mes de Enero de 1810, si no nos engaña la memoria, se ocupó de él extensamente—Mas tarde en 1822, M. W. Roberts, Oficial muy distinguido, hizo los trabajos que se hallan en los archivos del Almirantazgo, y que fueron despues completados por MM. Bryan Edwards y Robinson—Antes de encomendar el asunto á ingenieros la Inglaterra le habia confiado á sus marinos, esperando resolver á cañonazos, y en una lucha de abordago, la cuestion que hoy resuelve hipócritamente, y protestando las exigencias de un protectorado fantástico—

En el momento mas crítico de la guerra que aseguró la independencia de las colonias Inglesas de la América del Norte, el General Dalling, entonces Gobernador de Jamaica, organizó con la aprobacion del Almirantazgo, contra la América Central, una expedicion que tuvo lugar á principios de 1780, bajo las órdenes de Nelson, entonces capitan de navío, y cuyo objeto era apoderarse de los lagos y ciudadelas de Granada y de Leon; es decir, del pais en que la abertura de un canal entre los dos Oceanos presenta menos dificultades—Southey, el famoso *poeta laureado*, refiere que la lentitud de los preparativos y la insalubridad del clima, hicieron frustrarse aquella expedicion, por otra parte calculada con mucha habilidad—

Este proyecto tanto tiempo meditado, es el que los Ingleses acaban de poner en egecucion—Se han decidido, seguramente, á atropellar así un asunto que puede hacerse grave, viendo la firme resolucion en que parece estar el Gobierno Americano de apoderarse del Istmo Theuantepec—Se ha hecho la usurpacion, es verdad, á nombre del Rey de Mosquitos, *cuyo reino*, dice Mr. Patrick Walker en una nota dirigida el 1.° de Septiembre al Gobierno de Nicaragua, ha tomado la Inglaterra *bajo su protectorato*—Ahora bien, es menester que se sepa que este Rey de Mosquitos es un Indio salvage que no tiene veinte años, una especie de idiota á quien embrutecen sistemadamente por medio de licores Europeos—

Los diarios de la América Central han dicho hace algun tiempo, que el Cónsul Ingles se habia servido de él para el oficio mas abyecto—Es cierto que el mes último, el gobernador de la Jamaica, adonde un buque Ingles llevó al jóven Rey, le ha indemnizado por el simulacro de una recepcion regia y por un convite en que, segun dice el diario de la isla, un Indio ha bebido solo, mas vino de Champaña, que todos los demas convidados juntos—

Todos estos agasajos, la gravedad con que se representa esta mala comedia, los sacrificios que se impone la Inglaterra, todo se explica fácilmente, si es cierto como se asegura, que el jóven Rey se ha obligado á transmitir á la Inglaterra la propiedad de sus Estados—

El 23 de Septiembre el Ministro de Negocios Extrangeros de Nicaragua, el Sr. D. Sebastian Salinas, ha protestado contra esta invasion, y el 11 de Octubre, el Sr. D Francisco Dueñas, Ministro de Negocios Extrangeros de San Salvador, ha declarado que su Gobierno estaba decidido á apoyar la resistencia que el de Nicaragua opusiera á las injustas pretensiones de la Inglaterra—Es muy probable que la Inglaterra se burle de las protestas de dos Estados tan pequeños y débiles como los de que se trata, y que tales amenazas no le detengan en la egecucion de sus proyectos—

Pero parece, segun un artículo de uno de los dos últimos números del *New York Herald*, que el Gobierno de Washington estuviera dispuesto á protestar tambien por su parte, y esta protesta seria mas grave que la de San Salvador y Nicaragua—

No tenemos hoy tiempo de insistir sobre este negocio, cuya gravedad nos limitamos á indicar—Entretanto he aquí la protesta del Encargado de Negocios de Nicaragua y Honduras (2)—

(De "*la Presse*" de Paris del 11 de Enero último)—

---

[1] El cabecilla Paz siempre ha mostrado su incapacidad, y determinadamente en los últimos sucesos en Corrientes—Se halla tan desacreditado como Rivera—*La Gaceta*—

(2) Este documento se publicó en el número 7,375 de nuestro Diario—

Ministerio de Relaciones Esteriores del Ecuador.

Quito, á 27 de Diciembre de 1847.

Exmo. Señor.

Puse en conocimiento del Presidente del Estado, la mui interesante carta oficial de V. E. del 1.° de Octubre último, en que se sirve incluir copias auténticas de las notas dirijidas al Gobierno Arjentino por su Ministro en Londres, dando aviso de que á causa de la impunidad en que quedaron los aventureros que se preparaban á una espedicion pirática sobre el Ecuador, el traidor Flores parecia aprestarse á repetir una nueva tentativa; y de la digna y noble contestacion que el Gobierno de V. E se sirvió dar a su ya nombrado representante.

No son nuevas estas altas manifestaciones del Exmo. Señor Gobernador y Presidente de la Confederacion Arjentina en honor de la independencia americana y en obsequio de las libertades del Ecuador, pues tiempo lleva mi Gobierno en apreciar y reconocer pruebas tan claras de la lealtad americana que tanto distingue al Héroe Arjentino que dirije la suerte de aquel pais, tan sostenido en los principios de su independencia y emancipacion.

Mi Gobierno será en esta vez mas explícito en patentizar la gratitud que le ha producido el interés solícito y vehemente con que S. E. el Sr. Jeneral Juan Manuel Rosas aboga, protejo y sostiene la independencia americana, su actual destino y aun su porvenir.

Dios gue. á V. E. muchos años.

MANUEL GOMEZ DE LA TORRE.

Al Exmo. Señor D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina.

Ministerio de Relaciones Esteriores del Ecuador.

Quito, 26 de Enero de 1848.

Exmo. Sr.

De órden de S. E. el Presidente del Estado remito á V. E. copia legalizada de la comunicacion oficial que el Cónsul General de la República en Caracas ha pasado á este Ministerio. Por ella se instruirá el Exmo. Sr. General Brigadier y V. E. del plan constante que existe en Europa para monarquizar la América. Para la consecucion de este plan se asegura que Doña María Cristina envió á Flores á los Estados Unidos para pulsar el estado de la opinion pública.

Mi Gobierno ha estimado conveniente poner á V. E. al cabo de esta inícua empresa, pues conoce y está persuadido que el Gobierno de Buenos Aires, á quien asiste un celo acendrado por conservar la independencia Americana, sabrá estimar un anuncio que debe servirnos para permanecer prevenidos contra proyectos tan infames.

Tengo el honor de repetirme de V. E.
atento
obediente
servidor.

MANUEL GOMEZ DE LA TORRE.

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno de Buenos Aires.

República del Ecuador=Consulado Jeneral en Caracas=Caracas, á 17 de Noviembre de 1847=Al H Sr. Ministro de Estado en el despacho de Relaciones Esteriores de la República=Como debo informar al Gobierno de cuanto tenga relacion con la seguridad y política de la República, hago la presente para manifestar á V S. que en cartas fidedignas de Madrid se dice: que con motivo de la guerra que los Estados Unidos de Norte América hacen á Méjico, el Gobierno Español de acuerdo con un gran potentado y con Maria Cristina han acordado convertir en Monarquía las islas de Cuba, la de Santo Domingo, en la parte que fué español, y Puerto Rico, y al mismo tiempo tambien el continente reuniendo al efecto los Estados que formaron á Colombia para sostituir á las Repúblicas un Imperio. Para llevar á cabo este plan han mandado al traidor americano Flores con esta mision á recorrer los Estados Unidos del Norte, la Habana y Jamaica, de donde puede ponerse en fácil y pronta comunicacion con sus amigos residentes en la Nueva Granada, Ecuador y el Perù, y seguir á Venezuela con el mismo objeto, pues parece que el plan es poner en estado de anarquia estos paises para presentarles despues como pacificador el monarca que los dominaria=El cambio de Ministerio que acaba de efectuarse en el gabinete de Madrid teniendo á su frente al Jeneral Narvaez tan amigo de Cristina y de la política Francesa, no hay duda que dará un fuerte impulso á estos maquiabélicos proyectos=Sirvase V. S. poner en conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República estas noticias con mis observaciones, para que enterado de todo S. E. obre come juzgue conveniente=Queda de V. S. muy atento servidor=JOSE JULIAN PONZE.

Es copia

El oficial mayor
Espinel.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Buenos Aires, Junio 11 de 1848———
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina———

Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador—

El infrascripto ha puesto en el conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador la apreciable nota de V. E. fecha 26 del próximo pasado Enero, cuyo tenor es el siguiente—

"De órden de S. E. el Presidente del Estado remito á V. E. copia legalizada de la comunicacion oficial que el Cónsul General de la República en Caracas ha pasado á este Ministerio—Por ella se instruirá el Exmo. Sr. General Brigadier y V. E. del plan constante que existe en Europa para monarquizar la América—Para la asecucion de este plan se asegura que Da. Maria Cristina envió á Flores á los Estados Unidos para pulsar el estado de la opinion pública—

Mi Gobierno ha estimado conveniente poner á V. E. al cabo de esta inícua empresa, pues conoce y está persuadido que el Gobierno de Buenos Aires, á quien asiste un celo acendrado por conservar la Independencia Americana, sabrá estimar un anuncio que debe servir para permanecer prevenidos contra proyectos tan infames"—

El Exmo. Sr. Gobernador ha estimado debidamente la importante apreciable comunicacion de V. E., y al manifestar su reconocimiento al Gobierno de V. E. por su vivo interés en sosten de la Independencia Americana, le ha ordenado, avise á V. E. su recibo—

Dios gue. á V. E. ms. añs—

FELIPE ARANA—

Quito, á 27 de Diciembre de 1847.

Exmo. Señor.

El infrascripto tuvo el honor de recibir la muy estimable comunicacion de V. E., fecha 17 de Setiembre último, á la que por órden del Exelentísimo Señor Gobernador, vino adjunta la Gaceta Mercantil de Buenos Aires, en que se registra la nota del H. Señor Ministro Argentino en el Rio Janeiro, transmitiendo varios discursos al Congreso de Diputados de España, relativos á la agresion pirática del traidor Flores, y de la contestacion dada por el ilustrado Gobierno de V. E.

El Gobierno del Ecuador siempre agradecido á las demostraciones amistosas del de Buenos Aires se complace en reiterar su gratitud por tantos oficios empleados en obsequio de esta República.

Dios gue. á V. E. ms. añs.

MANUEL GOMEZ DE LA TORRE.

Al Exmo. Señor D. Felipe Arana Ministro de R. E. de la Confederacion Argentina.

Quito, 27 de Diciembre de 1847.

Exmo. Señor.

Puse en conocimiento del Presidente de la República la comunicacion que con fecha 2 de Octubre último se sirve dirigirme el Exmo. Señor D. Felipe Arana, con inclusion de varias piezas diplomáticas relativas á los aprestos expedicionarios que se hacian en Europa por los traidores Flores y Santa-Cruz, y á una conferencia oficial, sobre lo mismo, entre el Plenipotenciario Peruano, y el Ministro de Negocios Extrangeros de Inglaterra; y ademas la contestacion dada por V. E. al H. Señor Ministro Argentino residente en Londres.

El Gobierno del Ecuador ha hecho un alto aprecio de todos los interesantes documentos á que aludo, y agradece los buenos oficios con que siempre le favorece el Gobierno patriota y eminentemente Americano que rige los Estados Confederados.

Dios gue. á V. E. ms. añs.

MANUEL GOMEZ DE LA TORRE.

Al Exmo. Señor D. Felipe Arana, Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El Juez de Paz de Pila———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Camarones de Anchorena, Abril 30 de 1848———
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina———

Dá cuenta que en esta fecha remite al Sr. Colector General el correspondiente registro de los individuos que han pagado la contribucion directa en el presente año, y de la donacion que hace la Comision Reguladora de la cuota que le es asignada—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

El que firma tiene el honor de dirigirse á V. S. para que se digne elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que en esta fecha ha remitido al Sr. Colector General el Registro de los individuos que han pagado la contribucion directa, y el importe de esta—

Dignándose tambien V. S. poner en el superior conocimiento de S. E., que la Comision Reguladora cede a beneficio de la guerra que tan heróicamente sostiene S. E. contra los restos de salvages unitarios, y extrangeros que los sostienen; la cuota que les asigna la Ley de 12 de Abril de 1839—

Dios gue. á V. S. ms. añs.—

Vicente Letamendi—

Mayo 19 [mes de América] de 1848—

Contéstese al Juez de Paz de Pila manfieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica Federal donacion; y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

El encargado accidental del Juzgado de Cañuelas

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvages unitarios!

Cañuelas, Mayo 5 (mes de América) de 1848———
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia y 19 de la Confederacion Argentina———

Dá cuenta al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, para que se digne elevar al Superior conocimiento de S. E., que con esta fecha remite al Sr Colector General ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos moneda corriente, pertenecientes al derecho de contribucion directa del presente año, recaudada en este partido—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El que subscribe tiene el honor de avisar á V., para que se digne elevar al Superior conocimiento de S. E., que en esta fecha remite al Sr. Colector General con el correspondiente registro, la cantidad de ocho mil trescientos cincuenta y dos pesos moneda corriente, producto del derecho de contribucion directa correspondiente al presente año, que han satisfecho en este juzgado los capitalistas de este partido, no comprendidos en el superior decreto de 25 de Marzo de 1841—

Tiene la satisfaccion el infrascripto de manifestar que la comision reguladora de este distrite cede lo que por el articulo 20 de la ley de 12 de Abril de 1839 se le tiene asignado, á beneficio de los gastos de la guerra que tan sabia y dignamente dirige, y sostiene S. E. en defensa del honor é independencia nacional que atacan los pérfidos salvages unitarios, unidos á infames extrangeros—

Dios gue. á V. ms. añs—

Josá Abraguin—

Buenos Ayres, Junio 7 de 1848—

Contéstese al Juez de Paz de Cañuelas, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion; y publíquese—

Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno—
Benedicto Maciel—

El Juez de Paz de las Conchas———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Puerto del Tigre, Mayo 9 [mes de América] de 1848—
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina———

Dá cuenta haber concluido el recaudo de la contribucion directa en el partido de su cargo, y remitido su importe á la Colecturía General—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para poner en su conocimiento, que con esta fecha ha remitido á la Colecturía General la suma de cuatrocientos setenta y cinco pesos moneda corriente á que ha ascendido el presente año la contribucion directa recaudada en el partido de su cargo, cediendo la Comision Reguladora la cuota que le está asignada, en favor de los gastos de la guerra contra el bando traidor de salvages unitarios y sus sostenedores extrangeros—

Dios gue. á V. S. ms. añs—

Prudencio Dols—

Junio 7 de 1848—

Contéstese al Juez de Paz de las Conchas, manifieste á la Comision las debidas gracias, por su generosa patriótica federal donacion; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

INSIARTE—

El Juez de Paz de San Vicente———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

San Vicente, Mayo 12 [mes de América] de 1848—
Año 39 de Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina———

Dá cuenta que con esta fecha remite al Sr. Colector General de Aduana, el registro de los individuos de este partido que han pagado la contribucion directa correspondiente al presente año, como tambien la cantidad recolectada—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

El infrascripto Juez de Paz como Presidente de la Comision Reguladora de los capitales sugetos al pago de contribucion directa en este partido, pone en conocimiento de V. S., con el fin de que se digne elevarlo al supremo de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que concluida la recaudacion se remite con esta fecha al Sr. Colector General de Aduana, el registro de los contribuyentes, como tambien la suma de ocho mil setecientos cuatro pesos seis reales moneda corriente, á que la recaudacion ha ascendido, todo con arreglo á la Ley de 12 de Abril de 1839—

El que firma por sí, y á nombre de los miembros que componen la Comision Reguladora de este Partido, deseosos de contribuir en algun modo á los gastos de la guerra que tan dignamente se sostiene por S. E. el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, contra el protervo bando de los salvages unitarios y sus pérfidos aliados extrangeros, hacemos cesion en favor del Erario de la cuota que se señala en el artículo 20 de la Ley expresada al objeto mencionado—

Dios gue. á V. S. ms. añs—

Pedro Pablo Udaquiola—

Mayo 19 [mes de América] de 1848—

Contéstese al Juez de Paz de San Vicente manifieste á la Comision las debidas gracias, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

INSIARTE—

La Comision reguladora de capitales de Chapaleofú———

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Derrames de Chapaleofú, Mayo 22 [mes de América] de 1848———
Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina———

Cede á favor del Estado la cantidad que le asigna el artículo 20 de la ley de 12 de Abril de 1839—

Al Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, Dr. D. Manuel Insiarte—

Los abajo firmados tienen el honor de comunicar á V. S., para que se sirva elevarlo al Supremo conocimiento de S. E. el Exmo Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas: que habiendo terminado sus trabajos y remitido á la Colecturia General, la suma recaudada por Contribucion Directa en el presente año junto con la correspondiente libreta; solo les resta suplicar atentamente á S. E. se digne admitir la cesion que hacen á favor del Estado, de la cantidad que les asigna el artículo 20 de la ley de 12 de Abril de 1839, á fin de que si fuese de su superior agrado, sea destinada á los gastos de la guerra que con tanto honor y gloria sostiene la República en defensa de sus mas caros derechos inhumanamente atacados por ingratos extrangeros y sus protegidos los Salvages unitarios—

Dios gue. á V. S. ms. añs—

Felipe Vela—Jose Martos—Alvino Vela—

Junio 10 de 1848—

Contéstese al Juez de Paz del Partido de Chapaleofú, manifieste á la Comision las debidas gracias, por su generosa patriótica federal donacion, y publiquese—

Rubrica de S. E.—

INSIARTE—

La Comision Reguladora de los Capitales en el partido de San Pedro

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

San Pedro, Mayo 28 (mes de América) de 1848—Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Cede á beneficio del Erario público la cuota del uno por ciento que le acuerda la Ley de Contribucion directa—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—

La Comision que firma tiene el honor de dirigirse á S. S. para que se digne elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que con esta fecha ha remitido al Sr. Colector General el libro de regulacion de los Capitales de este partido, y la suma recaudada, inclusive la cuota que por el artículo 20 de la Ley de Contribucion directa se señala para gastos, la cual cede en favor de las urgencias de la guerra que tan digna y sabiamente sostiene S. E. contra la injusta intervencion extrangera, y resto de salvages unitarios encerrados en Montevideo—

Dios guarde á V. S. muchos años.

Carlos Villar.

A ruego del Alcalde D. Tomas Peres, *Miguel Picasa—José Martin Lopez—Juan J. Hernandez*—

Junio 10 de 1848—

Contéstese al Juez de Paz de San Pedro, manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica Federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE—

El Juez de Paz del Monte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Monte, Mayo 31 [mes de América] de 1848—Año 39 de la Libertad, 33 de la Yndependencia, y 19 de la Confederacion Argentina—

Eleva á V. E. un recibo de cuatro novillos, que D. Juan Sosa ha devuelto á este Juzgado donando su valor para los gastos de la guerra—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. E. para elevar á su superior conocimiento, que acompaña un recibo que D. Juan Sosa ha devuelto á este Juzgado, donando al Exmo. Gobierno el valor de los cuatro novillos que se le recibieron de auxilio para una de las tropas remitidas por el que firma al Bragado, con destino al consumo de la Division que comanda en Gefe el Sr. Coronel D. Juan Aguilera, á favor de los gastos de la guerra que tan dignamente dirige V. E. contra los salvages unitarios y sus amos los extrangeros que sostienen la odiosa injusta intervencion europea.

Dios gue. á V. E. ms. añs—

Exmo. Sr—

Federico Terrero—

Junio 10 de 1848—

Contéstese al Juez de Paz del Monte, manifieste al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion; publíquese y remítase el recibo á la Contaduría para que se inutilizado, expresando con nota al través su donacion—

Rúbrica de S. E—

Capitanía del Puerto—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los Buques Nacionales y Extrangeros, que han entrado al Puerto y Costas de la Provincia, desde el primero del corriente hasta la fecha, con expresion de sus procedencias, cargamentos y consignatarios.

Dia 1.°

Pailebot nacional Felix, de porte de 15 toneladas, patron José Cotonis, de la Ensenada, el 30 del pasado, con 19 pipas vino, 6 cajones hacienda, 14 cajones jabon, y 96 cajoncitos efectos, alije de la Barca francesa Enrique Luisa, á Herand.

Pailebot n. Pirata, de porte de 18 toneladas, patron Antonio Justo, de la Ensenada el 30 del pasado, con 17 fardos y 7 cajones hacienda, alije del Bergantin ingles Mercutio, consignado á Black y Ca.

Goleta n. Victoria, de porte de 50 toneladas, patron Antonio Malicis, de la Ensenada, el 30 del pasado, con 1,450 tablas y 250 remos, consignada á Casares, alije de la barca americana Corvo.

Queche n. Victorioso Argentino, de porte de 15 toneladas, patron Juan Benito Catamaro, de la Ensenada el 30 del pasado, con 155 fanegas sal, alije del bergantin brasilero Virginia, consignado á Daniel Gowland.

Balandra n. Anita, de porte de 15 toneladas, patron Gerónimo Sulia, de la Ensenada el 30 del pasado, con 120 fanegas sal, alije del bergantin brasilero Virginia, consignada á Santa Maria.

Ballenera n. Rayo Argentino, de porte de 20 toneladas, patron Luis Vegin, de la Ensenada el 30 del pasado, con 150 fanegas sal, alije del bergantin ingles Milton, consignada á Antonio Nuñez.

Balandra n. Esperanza, de porte de 15 toneladas, patron Domingo Roverano, de San Salvador el 27 del pasado, con 28½ carretadas leña, consignada á la órden.

Balandra n. Ventura, de porte de 12 teneladas, patron Agustin Acuña, de Gualeguaychú, el 23 del pasado, con 16 pipas y 1 cuarterola aceite de potro, consignada á la órden.

Queche n. Manuelito, de porte de 20 toneladas, patron Juan Bautista Alimundo, de la Ensenada el 31 del pasado, con 60 fardos y 17 cajones hacienda y 30 lonjas tocino, alije del bergantin ingles Creole, consignado á Delfino.

Pailebot n. el Mio, de porte de 25 toneladas, patron José Bartollote, de la Ensenada, el 30 del pasado, con 175 fanegas sal, consignado á Casares.

Ballenera n. Pepa, de porte de 6 toneladas, patron Pascual Chirigin, de Gualeguaychú el 20 del pasado, con 74 arrobas grasa, 86 arrobas sebo, 27 de charque, 5 y medio carretadas leña, consignada á la órden.

Balandra n. Angelita, de porte de 15 toneladas, patron Pascual Chirigin, de San Salvador, el 21 del pasado, con 40 carretadas de leña, consignada á Rughi.

Ballenera n. Videlas, de porte de 10 toneladas, patron José Maria Santaren, de la Ensenada, el 30 del pasado, con 25 bultos efectos, alige del bergantin ingles Mercutio, consignado á Black y Ca.

Falucho n. Gumecinda, de porte de 10 toneladas, patron Gerónimo Maran, de la Ensenada, el 30 del pasado, con 120 fanegas sal, alije de la barca inglesa Chorister, consignado á Baudrix.

Bote n. Margarita, de porte de 2 toneladas, patron Luis Barbosa, del Cerro de San Juan, el 30 del pasado, consignado á la órden, vacío.

Cuter n. Liberal, de porte de 10 toneladas, patron Juan Bautista Fugasa, el 31 del pasado, con 9 pipas, 4 medias, y 16 cuarterolas vino, 100 botijuelas aceite, 2 pipas, y 2 medias vacías, alije del bergantin español Barceló, consignado á Santa Maria.

Paylebot n. Magdalena, de porte de 12 toneladas, patron Gerónimo Sarde, de la Ensenada el 31 del pasado, con 92 bultos hacienda, alije del bergantin ingles Creole, consignado á Delfino.

Paylebot n. Jóven Francisco, de porte de 30 toneladas, patron Manuel Planes, de la Ensenada el 31 del pasado, con 51 pipas, 6 medias, y 2 cuarterolas vino, y 10 fardos de cáñamo obrado, alije de la polacra española Juno, consignado á Senillosa.

Dia 2.

Goleta n. Emilia 2.ª, de porte de 20 toneladas, patron Domingo Ruades, de la Ensenada el 1.°, con 28 toneladas carbon, alije del bergantin ingles Bella Porteña, consignado á Becar.

Balandra n. Santa Rosa, de porte de 15 toneladas, patron Santiago Selirios, de la Ensenada el 1.°, con 100 fanegas sal, alije del bergantin americano Clinton, consignado á Baudrix.

Paylebot n. Flor de Montevideo, de porte de 16 toneladas, patron Fortunato Demarchi, de la Ensenada el 1.°, con 130 fanegas sal, alije del bergantin americano Clinton, consignado á Casares.

Ballenera n. Dayuo, de porte de 10 toneladas, patron Santiago Torrel, de la Ensenada, el 1.° del corriente, con 75 fanegas sal, alije del bergantin brasilero Virginio, consignado á

Ballenera n Primera, de porte de 9 toneladas, patron Agustin Delfino, de la Ensenada el 1.°, con 2 pipas vacias, 700 astillas leña, 27 tablas de pino, alije de la barca francesa Ducoudic, consignada á Mendez.

Balandra n. Entreriana, de porte de 15 toneladas, patron Juan Sanguinete, de San Salvador el 25 del pasado, con 30 carretadas leña, consignada á la órden.

Ballenera n. Angelita, de porte de 14 toneladas, patron Luis Mancilla, de la Ensenada el 2 del corriente, con 12 toneladas carbon, alije del bergantin ingles Bella Porteña, consignada á Clare.

Queche n. Andreita, de porte de 16 toneladas, patron Francisco Bonifacio, de la Ensenada el 2 del corriente, con 95 fanegas sal, alije de la barca inglesa Richmond, consignado á Casares

Pailebot n. Jóven Ventura, de porte de 23 toneladas, patron Luis Garguet, de la Ensenada el 2 del corriente, con 490 bolsas arroz, alije del bergantin americano Gambia, consignado á Rubio.

Queche n. Elisa y Clara, de porte de 25 toneladas, patron Enrique Pazquen, de la Ensenada el 2 del corriente, con 165 bultos hacienda y 360 ollas, alije del bergantin ingles Creole, consignado á Clare.

Bergantin goleta Brasilero, capitan José María Bargas, procedente de Parnaguá el 8 del pasado, con 732 bultos yerba, consignado á Diego Calvo, su porte 122 toneladas.

Dia 3.

Goleta n. Fenix, de porte de 30 toneladas, patron Francisco Biangia, de la Ensenada el 2, con 780 tablas de pino, alije de la barca americana Palestina, consignada á Casares.

Lanchon n. Mariposa, de porte de 4 toneladas, patron Juan Lemas, del Monte el 2, con 16 carretadas de leña, consignado al patron.

Balandra n. Pura y Limpia, de porte de 30 toneladas, patron Santiago Vazquez, del Paraná el 21 del pasado, con 245 fanegas cal y 100 fanegas maní, consignada á Horta.

Pailebot n. Lacio, de porte de 25 toneladas, patron Ambrosio Montelo, de la Ensenada el 2 con 160 fanegas sal, alije del bergantin americano Clinton y consignado á Casares é hijos.

Pailebot n. Riachuelo, de porte de 34 toneladas, patron Antonio Ormea, de la Ensenada el 2, con 20 pipas, 9 medias, 12 cuarterolas id., 70 botijuelas aceite, 3 zurrones ajos, 18 pipas, y 1 media vacía y 17 botijuelas idem, alije del bergantin español Barceló, consignado á Santa María.

Balandra n. Isabel, de porte de 14 toneladas, patron Simon Calvi, del Monte, el 1.° del corriente, con 20 carretadas leña, consignada al capitan.

Queche n. Carlos, de porte de 18 toneladas, patron Rafael Roldan, de la Ensenada, el dia de la fecha, con 41 bultos hacienda, alije de la barca inglesa Mercutio, consignado á Casares.

Pailebot n. Colombo, de porte de 20 toneladas, patron Alejandro Galletin, de la Ensenada, hoy 3 del corriente, con 150 fanegas sal, alije del bergantin ingles Richmond, consignado á Rodriguez.

Pailebot n. San Telmo, de porte de 15 toneladas, patron Yelmo Sagollucine, de San Nicolas, el 26 del próximo pasado, con 40 fanegas sal, 60 cueros vacunos, 90 docenas cueros lanares, 12 arrobas cerda y 20 de grasa, 16 arrobas sebo y 180 arrobas lana, á la órden del capitan.

Dia 4.

Chalana n. Dolores, de porte de 15 toneladas, patron Nicolas Madraspiu, de la Ensenada el 3 del corriente, con 8 pipas vino, 16 cuarterolas idem dulce, 40 idem vino seco, alije del bergantin español Manuel, consignada á Casares.

Goleta n. Maria Luisa, de porte de 51 toneladas, patron Luis Duida, de la Ensenada, el 3 del corriente, con 550 tablas, 10 tablones, 33 tirantillos, 24 atados tablitas de pino, alije de la barca americana Oxford, consignada á Casares.

Pailebot n. Amalia, de porte de 18 toneladas, de la Ensenada, el 3 del corriente, con 65 bolsas arroz, 15 pipas caña y 1 bolsa maiz, alije del bergantin americano Gambia, consignado á Rubio.

Queche n. Tomas, de porte de 20 toneladas, patron Angel Parapal, de la Ensenada, el 3 del corriente, con 32 pipas vino tinto, 6 id. id., alije de la barca francesa Luisa Maria, consignado á Lezama.

Pailebot n. Paloma, de porte de 30 toneladas, patron Santiago Biscardi, de la Ensenada, el 3 del corriente, con 35 bultos hacienda, 30 atados palas, alije del bergantin ingles Creole, consignado á Garay.

Ballenera n. Florinda, de porte de 10 toneladas, patron Miguel F. de Mosquita, de la Ensenada, el 3 del corriente, con 9 cajones, 7 fardos, alije del bergantin ingles Venilia, consignada á Acosta.

Ballenera n. Gumecinda, de porte de 10 toneladas, patron Santiago Serruti, de San Salvador, el 27 del pasado, con 24 carretadas leña, consignada á Gregorio Arengo.

Pailebot n. Elena, de porte de 35 toneladas, patron Juan Cambis, de la Ensenada, el dia de la fecha, con 70 plenellas, 500 tablas de pino y 220 tirantillos, alije de la fragata americana Corvo, consignado á Casares é hijo.

Pailebot n. Pensamiento, de porte de 25 toneladas, patron Juan Pereyra, de la Ensenada, el 3 del corriente, con 26 toneladas carbon, alije de la barca inglesa Hyperion, consignado á Antonio Aldao.

Goleta n. Bella 2.ª, de porte de 30 toneladas, patron Bernardo Breuno, de Santa-Fé, el 25 del pasado, con 270 fanegas carbon y 39 curvas de algarrobo, á la órden del capitan.

Balandra n. Neptuno, de porte de 30 toneladas, patron Francisco Trello, de San Nicolas, el 27 del pasado, con 125 fanegas ceniza y 300 sapallos, á la órden del patron.

Pailebot n. Cuereop, de porte de 12 toneladas, patron Nicanor Rodriguez, del Arroyo de la China, el 29 del pasado, con 20 pipas sebo, consignado á D. José M. Bonorino.

Queche n. Plata, de porte de 5 toneladas, patron Manuel Gomez, del Tigre, el 3 del corriente, con 95 tercios yerba, consignado á Juan M. Leal.

Queche n. Rincon de Vences, de porte de 8 toneladas, patron Antonio Silva, del Tigre, el 3 del corriente, con 90 tercies yerba, consignado á Juan M. Leal.

Queche n. Colovivo, de porte de 8 toneladas, patron Carlos Rovres, de la Ensenada, el 4 del corriente, con 22 pipas vino carlon, 13 medias id., alije de la polacra Española, consignado á Delfino.

Balandra n. Santa Rosa, de porte de 16 toneladas, patron Domingo de los Santos, de la Ensenada, el 3 del corriente, con 10 cajas fideos, 12 cajones encurtidos, 30 id. coñac, 2 cajas conservas, 20 tarros almendras, 5 barriles vino blanco, 2 id. Madera, 12 pipas vino, 4 medias pipas, 4 cuarterolas vacías, alije de la barca Francesa Enrique Luisa, consignada á Casares.

Queche n. Mercedita, de porte de 18 toneladas, patron Juan Estarg, de la Antequera, el 3 del corriente, con 95 petacones tabaco, 43 cueros vacunos, alije de la Goleta n. Carmen, consignado á Llavallol.

Dia 5.

Balandra n. Luisa, de porte de 20 tonelados, patron José M. Troncoso, de la Ensenada, el 4 del corriente, con lastre.

Pailebot n. Emilia, de porte de 26 toneladas, patron Agustin Ayraldo, de la Ensenada, el 4 del corriente, con 55 planchas fierro y 370 tablas pino, alije de la barca Americana Oxford, consignado á Casares.

Balandra n. Carlota, de porte de 6 toneladas, patron Valentin Albino, de la Ensenada, el 4 del corriente, con 26 pipas vino tinto, 26 medias id., id., alije de la barca Francesa Luisa Maria, consignada á Yorig.

Ballenera n. Orgullosa, de porte de 6 toneladas, patron Miguel Barbosa, de la Ensenada, el 1.° del corriente, de vacio.

Balandra n. Juanita, de porte de 22 toneladas, patron Juan Bautista Brosoni, de la Ensenada, el 4 del corriente, con 9 pipas vino, 8 id. dulce, 42 cuarterolas seco, 34 cuarterolas seco, 30 barriles aceitunas, 2 medias pipas vino dulce, 6 fardos felpudos, alije del bergantin Español Manuel, consignado á Casares.

Ballenera n. Dos Compadres, de porte de 18 toneladas, patron Francisco Flores, de las Palmas el 2 del corriente, con 10 carretadas leña, á la orden del capitan.

Ballenera n. Fortunato, de porte de 18 toneladas, patron Serrano Facio, de las Palmas el 4 del corriente, con 20 carretadas leña, á la orden del capitan

Goleta n. Etelvina, de porte de 25 toneladas, patron J. Patricio, de la Ensenada el 4 del corriente, con 35 cajones hacienda, 43 fardos idem, alije del bergantin Ingles Venilia, consignada á Nuñez.

Paylebot n. Sociedad Feliz, de porte de 35 toneladas, patron Bancalari, de la Ensenada el 4 del corriente, con 7 pipas vino dulce, 10 idem, 20 barriles aguardiente, 210 cajas jabon, alije del bergantin español Celestino, consignado á Casares é hijos.

Queche n. Confederacion, de porte de 12 toneladas, patron Joaquin Matias, de la Ensenada el 4 del corriente, con 22 pipas vino, 4 medias idem, alije de la Polacra española Juno, consignado á José Acosta.

Lanchon n. Napoleon, de porte de 6 toneladas, patron Domingo Bianquin, de San Nicolas el 27 del pasado, con 2 fanegas maiz, 50 arrobas lana, 70 arrobas sebo, 70 arrobas grasa, y 12 docenas cueros lanares, á la orden del capitan.

Goleta n. Venus, de porte de 52 toneladas, patron Antonio Bartolote, de la Ensenada el 4 del corriente, con 1450 tablas pino, alije de la Barca Danesa Achilles, consignado á Casares é hijos.

Balandra n. Inca, de porte de 20 toneladas, patron Antonio Ferrer, de la Ensenada el 4 del corriente, con 37 pipas vino, 1 piano, 12 pares remos, 18 palos para vela de buques, alije de la Barca francesa Enrique Luisa, consignada á Becar.

Balandra n. Adelayda, de porte de 14 toneladas, patron Marcelo Sotiura, del Gualeguaychú el 17 del pasado, con 15 carradas carbon, consignada al patron.

Lancha n. Guillerma, de porte de 3 toneladas, patron Juan Dacosta, del Monte el 1.° del corriente, con 50 mazas de algarrobo, 100 tijeras, consignada al patron.

Queche n. San Próspero, de porte de 12 toneladas, patron José Figari, de la Agraciado el 3 del corriente con 50 carretadas leña, á la órden del patron.

Queche n. Palermo, de porte de 20 toneladas, patron Pascual Brinice, del Salto el 11 del pasado, con 67 carretadas leña, consignado al patron.

Queche n. Merceditas, de porte de 5 toneladas, patron Manuel Gonzalez, del Monte el 1 del corriente, con 6 carretadas leña, 200 tigeras, 150 estacones, 25 orcones, consignado al patron.

Goleta n. Flor de Rama, de porte de 20 toneladas, patron Mariano Medina, de Gualeguaychú el 1.° del corriente, con 90 carretadas leña, consignada á Amores.

Queche n. Veno, de porte de 11 toneladas, patron Antonio Bautista Rico, de la Ensenada el 5 del corriente, con 23 pipas vino tinto, 5 medias idem idem, 4 cuarterolas aguardiente, alije de la Barca Francesa Luisa María, consignado á Garay.

Queche n. 1.ª Porteña, de porte de 21 toneladas, patron Jorge Sterling, de la Ensenada, el 5 del corriente, con 24 bocois arroz, 8 fuelles, 4 docenas guadañas, alige de la Barca Inglesa Mercutio, consignado á Clare.

Garandumba n. Josefa, de porte de 9 toneladas, patron Gerónimo Gandulfo, del Monte el 5 del corriente, con 20 carretadas leña, al capitan.

Ballenera n. Ana, de porte de 5 toneladas, patron Estevan Canales, del Arroyo de la China el 28 del pasado, con 28 carretadas leña, á Delfino.

Ballenera n. 2.ª, de porte de 20 toneladas, patron Manuel Antonio, de la Ensenada el 5 del corriente, con 560 tablas, alije de la Barca Americana Palestina, consignada á Nieves.

Balandra n. Carmen, de porte de 20 toneladas, patron Salvador Rosas, de la Ensenada el 5 del corriente, 19 cajones, 4 fardos, alije de la Barca Inglesa Mercutio, consignada á Mendez.

Chalana n. Dichosa, de porte de 5 toneladas, patron Vicente Iruco, de San Salvador el 1.° del corriente, con 20 carretadas leña, consignado á Delfino.

Balandra n. Angelita, de porte de 8 toneladas, patron Juan Bautista, del Sauce el 1.° del corriente, con 19 carretadas leña, consignada al capitan.

Pailebot n. Leccion Dos Hermanos, de porte de 16 toneladas, de San Salvador el 1.° del corriente, con 36 carretadas leña, al capitan.

Goleta n. San Salvador, de porte de 9 toneladas, patron Juan Rodriguez, de San Salvador el 29 del pasado, con 28 carretadas leña, consignada á Miguel Grane.

Pailebot n. Santa Rosa, de porte de 21 toneladas, patron Andres Valle, de la Ensenada el 5 del corriente, con 95 fanegas sal, consignado á Medrano y Soler.

Ballenera n. Rua Segunda, de porte de 10 toneladas, patron Santiago Viso, de las Palmas el 4 del corriente, con 28 carretadas leña, al patron.

Ballenera n. Oliva, de porte de 5 toneladas, patron Pedro Palmarin, del Monte el 4 del corriente, con 25 carretadas leña, consignada al patron.

Queche n. Rincon de Vences, de porte de 8 toneladas, patron Antonio Silva, del Tigre el 4 del corriente, con 90 bultos de yerba, alije de la Goleta Sarda Talia, consignado á Calvo.

Ballenera n. Luisa, de porte de 10 toneladas, patron Marcos Sarich, de San Nicolas el 26 del pasado, con 700 cueros vacunos, consignada á Gil Rodriguez.

Balandra n. Luisa, de porte de 23 toneladas, patron Estevan Vichiní, de la Ensenada el 4 del corriente, con 110 tablones, 19 tirantes, 8 curvas, 3 medias pipas vacias, alije de la barca francesa Ducuodic, consignada á Nieves.

Ballenera n. Prudencia, de porte de 8 toneladas, patron Mauricio Reynero, de la Ensenada, el 4 del corriente, con 29 bultos hacienda, alije de la barca Inglesa Mercutio, consignada á Gregorio Mendez.

Pailebot n. Libertad, de porte de 35 toneladas, patron Juan Lebrel, de la Ensenada el 5 del corriente, con 790 tablas pino, 20 tablones, alije de la fragata Americana Corvo, consignado á Casares é hijos

Pailebot n. Argentino, de porte de 43 toneladas, patron Manuel Enrique, de la Ensenada el dia de la fecha, con 340 tablas, 400 tirantillos, alije de la fragata Americana Corvo, consignado á Casares é hijos.

Pailebot n. Flor de la Atalaya, de porte de 5 toneladas, patron Gerónimo Capurro, de Gualeguaychú, en 29 del pasado, con 22 carretadas leña consignado al patron

Chalana n. Constante, de porte de 15 toneladas, patron Andres Vireto, de Gualeguaychú, en 28 del pasado, con 35 carretadas leña, consignada al patron,

Balandra n. Napoleon, de porte de 13 toneladas, patron Pedro Solari, de Gualeguaychú, el 28 del pasado, con 44 carretadas leña, consignada al patron.

Dia 6.

Pailebot n. Pepito, de porte de 18 toneladas, patron Guillermo Pintos, de la Ensenada, el 5 del corriente, con 45 pipas vino tinto, 10 medias idem., al patron [alije de la barca Francesa Luisa Maria].

Queche n. Enrique, de porte de 13 toneladas, patron Antonio Farmeron, de la Ensenada, el 5 del corriente, con 18 bultos hacienda, 3 cajones idem, 8 fardos idem., y 1 botijuela vacia, alije del bergantin Ingles Hyperion, consignado á Casares é hijos.

Queche n. Gervacita, de porte de 18 toneladas, patron José Joaquin, de la Ensenada, el 5 del corriente, con 15 cajones, 2 cuñetes, 18 cajones, y 1 fardo hacienda, alije del bergantin Ingles Venilia, consignado á Casares.

Pailebot n. Marianita, de porte de 20 toneladas, de la Ensenada, el 5 del corriente, con 5 barricas tocino, 72 piezas járcia, 10 cuarterolas espíritu, 5 idem trementina, 15 fardos mercancias, 8 idem., 2 idem., 17 cajones relojes, 9 idem con las piezas correspondientes á los relojes, 20 farditos chicos, alije de la fragata Americana Corvo, consignado á Casares

Pailebot Entre-Riano San Vicente, de porte de 14 toneladas, patron Juan Bacalares, de Gualeguaychú, el 30 del pasado, con 35 pipas grasa, 10 barriles, y 8 carretadas leña, consignado á Delfino.

Balandra n. Juana, de porte de 55 toneladas, patron Miguel Cherato, de Gualeguaychú el 20 del pasado, con 110 y media carretadas leña, 51 marcos algarrobo y 89 postes de idem, consignada á la órden.

Lanchon n. Juanita, de porte de 4 toneladas, patron Mauricio Aguno, de la Ensenada el 6 del corriente, con 22 fanegas sal, alije del bergantin americano Clinton, consignado á Rossi.

Pailebot n. Pio, de porte de 4 toneladas, patron Antonio José Mora, del Carmelo el 3 del corriente, con 10 carretadas leña, al capitan.

Dia 7.

Ballenera n. Rayo Argentino 2.°, de porte de 25 toneladas, patron Felix Castellanos, del Buceo el 5 del corriente, en lastre, y á la órden del capitan.

Pailebot n. Lucero, de porte de 20 toneladas, patron Manuel Olivera, el 7 del corriente de la Ensenada, con 38 cajas azucar, alije del bergantin español Lindo, consignado á Ochoa.

Goleta n. Santa Rita, de porte de 28 toneladas, patron Juan Bonifacio, de la Ensenada hoy fecha, con 62 pipas vino tinto, 8 medias idem idem, alije de la barca francesa Luisa y María, consignada á la órden del patron.

Pailebot n. San Gregorio, de porte de 25 toneladas, patron Juan Cologa, de la Ensenada el 7 del corriente, con 282 bultos efectos, alije de la barca frances Adela y Julia, consignado á Lezama.

Pailebot n. Andaluza, de porte de 25 toneladas, patron Tomas Malagavene, de la Ensenada el 7 del corriente, con 140 fanegas sal, alije de la barca inglesa Richmond, consignado á Mendez.

Lanchon n. Ulises, de porte de 14 toneladas, patron Domingo Sevilla, de la Ensenada hoy fecha, con 6 pipas vino dulce, 2 idem seco, 33 cuarterolas idem, 30 id. dulce, 41 barriles aceitunas, 66 botijuelas idem y 6 fardos felpudos, alije del bergantin español Manuel, consignado á Casares.

Pailebot N. Porteño, de porte de 29 toneladas, patron Antonio Svilla, de la Ensenada el 6 del corriente, con 8 pipas vino, 49 cuarterolas idem dulce, 57 idem seco, 60 barriles aceitunas, 40 botijuelas idem, 4 fardos felpudos, 40 idem esteras, alije del bergantin español Manuel, consignado á Casares.

Goleta n. Almirante Dupotet, de porte de 27 toneladas, patron Juan Lozano, de la Ensenada hoy fecha, con 72 cajas pasas, alije del bergantin español Lindo, consignado al patron.

Pailebot n. Rosita, de porte de 25 toneladas, patron Carlos Caseta, de la Ensenada hoy 7 del corriente, con 33 pipas vino, 10 medias idem idem, 40 barriles aguardiente, 130 botijuelas aceite, alije de la barca española Celestina consignado á Casares.

Lanchon n. San Pelayo, de porte de 10 toneladas, patron Juan Rodriguez, de la Ensenada, hoy 7 del corriente, con 220 tablas, 7 cuarterolas grasa y 3 cuñetes, alije de la Barca Americana Palestina, consignado á Nieves.

Mistico n. Ensayo, de porte de 14 toneladas, patron Miguel de los Santos, de la Ensenada, hoy, con 73 fanegas sal, alije de la Barca francesa Enrique Luisa, consignado á Garay.

Balandra n. Lizarda, de porte de 21 toneladas, patron Isidro Curell, de la Ensenada el 7 del corriente, con 197 fanegas sal, alije del bergantin ingles Vigilante, consignada á Casares.

Queche n. Tres Hermanos, de porte de 9 toneladas, patron José Bejer, de la Ensenada, hoy fecha, con 8 toneladas carbon, alije del Bergantin ingles Bella Porteña, consignado al patron.

Ballenera n. Juana, de porte de 10 toneladas, patron Rafael Rubato, de la Ensenada, hoy fecha, con 155 fanegas sal, alije del Bergantin brasilero Virginio, consignado á Santa Maria.

Dia 8.

Pailebot n. Lavina, de porte de 18 toneladas, patron Francisco Antormachi, de la Ensenada, hoy 8 del corriente, con 150 fanegas sal, alije de la Barca inglesa Richmond, á la órden del patron.

Pailebot n. Eduardo, de porte de 34 toneladas, patron Andres Parodi, de la Ensenada, el 7 del corriente, con 5 barricas clavos, 11 cajones, 4 cuñetes, 1 canasto, 2 esteras con cabos, 25 fardos papel, 1 baulito, 15 barricas y 30 jamones, 37 cuñetes grasa, 7 cajoncitos y 3 cajones zapatos, 2 id. pimienta, 1 baulito ropa hecha, alije del Bergantin americano Clinton, consignado á Linche.

Pailebot n. Ines, de porte de 34 toneladas, patron Matias Artures, de la Ensenada, el 7 del corriente, con 23 pipas vino, 4 id. vacias, 10 medias id. llenas, 9 botijuelas aceite, 2 id. vacias, 2 cuarterolas vacias, alije del Bergan español Barceló, consignado á Santa Maria.

Balandra n. Carlota, de porte de 6 toneladas, patron Andres Alvino, de la Ensenada, el 7 del corriente, con 40 pipas vino tinto, 2 medias id., 2 cuarterolas aguardiente, alije de la Barca francesa Luisa Maria, consignada á Garay.

Zumaca n. Concepcion, de porte de 49 toneladas, patron Martin Crous, de la Ensenada, el 7 del corriente, con 252 tablas, 156 tirantillos, alije de Fragata americana Corvo, consignada á Casares.

Queche n. Domingo, de porte de 10 toneladas, patron Roberto Limon, del Monte, el 6 del corriente, con 30 carretadas leña, á la órden del patron.

Lanchon n. Aureliano, de porte de 7 toneladas, patron Antonio Beltran, de la Ensenada, el 7 del corriente, con 33 cajas azucar, alije del Bergantin español Lindo, consignado á Ochoa.

Queche n Consecuencia, de porte de 20 toneladas, patron Antonio Agenos, de la Ensenada el 7 del corriente, con 24 pipas vino, alije de la barca Luisa Maria, consignado á Garay.

Pailebot Camita, de porte de 14 toneladas, patron Angel de Meante, de la Ensenada el 7 del corriente, con 20 barriles chancho, 4 bocois, 5 cajones, 135 jamones, 1 cajoncito y 2 barricas, 10 barriles pólvora, alije del bergantin ingles Hyperion, consignado á Delfino.

Balandra n. Pilar, de porte de 39 toneladas, patron Juan Noble, de la Ensenada, el 7 del corriente, con 341 planchas, 40 tirantillos, alije de la fragata americana Corvo, consignada á Casares.

Paylebot n. Nueva Margarita, de porte de 14 toneladas, patron Manuel Basaldo, de la Ensenada el 7 del corriente, con 15 bultos lona, alije de la barca americana Oxford, consignado á Delfino.

Ballenera n. Atrevida, de porte de 9 toneladas, patron Luis Fayol, de la Ensenada, el 7 del corriente, de vacío consignado á Delfino.

Ballenera Atrevida, de porte de 6 toneladas, patron Angel Crosa, del Buceo, el 7 del corriente, en lastre, consignada á Mariano Espina.

Balandra n. Trinidad, de porte de 28 toneladas, patron Nicolas Sanguineto, de la Ensenada hoy fecha, con 20 pipas vino carlon, 10 pipas idem, 3 medias idem., 7 cuarterolas vino idem., alije de la polacra española Juno, consignada á Senillosa.

Queche n. Anita, de porte de 6 toneladas, de la Ensenada, hoy fecha, con

100 arrobas yeso, 81 cajon efectos, 1 vacido idem, 30 cuarterolas vinagre, alije de la barca francesa Adela y Julia, consignado á Prelig.

Balandra n. Mercedes, de porte de 14 toneladas, patron Blacliney, de la Ensenada, el dia de la fecha, con 100 fanegas sal, alije del bergantin brasilero Vigilante, consignada al capitan.

Queche n. Carnaval, de porte de 20 toneladas, patron Vicente Fuyol, de la Ensenada el dia de la fecha, con 15 toneladas carbon, alije del bergantin ingles Hyperion, consignado á Delfino.

Dia 9.

Pailebot n. Jovita, de porte de 22 toneladas, patron José Barreiro, de la Ensenada el 8 del corriente, con 29 pipas vino tinto, 14 medias id. id., 8 cuarterolas aguardiente, alije de la barca francesa Luisa Maria, consignado á Lezama.

Balandra n. Celedonia, de porte de 16 toneladas, patron Juan Videyros, de la Ensenada el 8 del corriente, con 20 cajones hacienda, 9 fardos, 23 cajones de hacienda, y 1 fardo, alije del bergantin ingles Creole, consignada á Garay.

Pailebot n. Josefita, de porte de 10 toneladas, patron Luis Rosi, de la Ensenada hoy dia de la fecha, con 18 pipas vino, 5 barriles aguardiente, 40 cajas jabon, alije de la barca española Celestina, consignado á Casares.

Queche n. Dos Hermanos, de porte de 12 toneladas, patron Antonio Hernandez, de la Ensenada el 8 del corriente, con 37 pipas vino, 2 medias id., alije de la barca francesa Enrique Luisa, consignado á Garay.

Pailebot n. Feliza, de porte de 18 toneladas, patron Bautista Costas, de la Ensenada el 8 del corriente, con 120 fanegas sal, alije del bergantin brasilero Virginio, consignado á Mendez.

Pailebot Lirico, de porte de 6 toneladas, patron Alejandro Vidacodiche, de Mercedes el 2 del corriente, en lastre, consignado al patron.

Bergantin español Lindo, capitan Jaime Ferrer, procedente de la Habana, de donde salió el 14 de Marzo, y del Janeiro el 14 de Mayo, con 89 pipas aguardiente, 107 cajas de azúcar, 410 garrafones aguardiente, 150,000 cigarros habanos, 22 tercios tabaco en rama, 10 onzas de oro, consignado á Enrique Ochoa y Ca., toneladas 196

Bergantin frances Lautomne, capitan Judah Naet, procedente del Havre de Gracia y Cabo Verde, del primer puerto el 14 de Diciembre pasado, y del segundo el 8 de Enero, con cargamento de 63,000 veldozas, 150 tablas de pino, á Mosca, Dunoyer y Ca. y entró á la Ensenada.

Bergantin G Americano, de porte de 146 toneladas, Ruth, capitan Stevens, procedente del Rio Grande de donde salió el 29 de Mayo último, en lastre, y consignado á la órden.

Barca Inglesa Elizabeth Archer, de 338 toneladas, capitan Jorge Graham, procedente de Liverpool de donde salió el 22 de Marzo, y de la Isla del Cabo Verde el 19 de Abril donde tomó su cargamento de 166 moyes de sal, consignada á Best y hermanos.

Zumaca n. Clara, de porte de 121 toneladas, [alias Pando] capitan Matacino, procedente del Rio Janeiro, de donde salió el 11 de Mayo último, con cargamento de 810 rollos tabaco, 10 y media cajas ticholos, consignada á Ambrosio Lezica.

Barca Francesa Jóven Reymundo, de porte de 181 toneladas, capitan Luis Mayset, precedente del Havre de Gracia, de donde salió el 24 de Marzo, con 24,800 veldozas, 250 tablas de pino, 195 bultos efectos, 4 id, id, y 1 caja encomiendas, consignada á Ochoa y Ca.

Goleta n Avestruz, de porte de 121 toneladas, capitan Santiago Feneo, procedente del Rio Janeiro, de donde salió el 22 de Mayo, con cargamento de 150 barricas azucar, 194 jamones, 50 barriles vino seco, 50 id. vino dulce, 40 sacos café, 330 rollos tabaco, consignado á Casares é hijos.

Bergantin Brasilero Belisario, de porte de 232 toneladas, capitan Manuel de Silva Santos, procedente de Parnaguá, de donde salió el 3 de Mayo último, con 1663 tercios yerba, consignado á Antonio Mendoza.

Nacionales	137
Extrangeros	5
Total.	142

Buenos Aires, Junio 9 de 1848.

Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto——

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Relacion de los Buques Nacionales y Extrangeros que han salido del Puerto y Costas de la Provincia desde el 1°. del corriente, hasta la fecha, con expresion de sus destinos y cargamentos.

Dia 1°.

Ballenera nacional Orgullosa, de porte de 4 toneladas, patron Miguel Barbota, con destino á la Ensenada, en lastre, y despachada por el patron.

Zumaca n, Primorosa, de porte de 58 toneladas, patron Santiago Bancalari, con destino á Gualeguaychú, en lastre y despachada por Bernardo Delffino.

Goleta n. Ignacita, de porte de 55 toneladas, patron Manuel Gonzales, con destino á la Ensenada, cargada con 2.160 cueros salados, para el bergantin Ingles Leo, y despachada por Casares y hijos.

Pailebot n. Camoens, de porte de 15 toneladas, patron Pascual Larrosa, con destino á la Ensenada, cargado con 500 cueros salados, para el bergantin Ingles Amelia, y despachado por Juan Garay.

Balandra n. Carmen, de porte de 20 toneladas, patron Victorino Rivero, con destino á la Ensenada, cargada con 560 cueros vacunos salados, para la barca Inglesa Autumnus, y despachada por Antonio Nuñez.

Goleta Dinamarquesa Estevan, capitan N. E. Yranbreu, de porte de 120 toneladas, con destino á Boston, cargada con 7324 cueros salados, 490 id. de potro, 9099 astas, 12 fardos cueros cabra, 74 id. id de carnero, 62 id. lana, 18 id. cerda, 8 bolsas id., 2 farditos plumas de avestruz, y despachada por Nelson Hartwig.

Dia 2.

Pailebot n. San Gregorio, de porte de 25 toneladas, patron Juan Cologa, con destino á la Ensenada, en lastre, y despachado por Gregorio Lezama.

Balandra n. Joven Pepita, de porte de 10 toneladas, patron Carlos Netto, con destino á San Nicolas, cargada con 40 sobernales yerba, 30 barricas azucar, 5 cajas id., 10 bolsas arroz, 7 balas papel, 5 cajas dulce, 2 pipas aguardiente, 30 botijuelas aceite. 2 bolsas azucar, y despachada por el patron.

Ballenera n. San Pedro Telmo, de porte de 9 toneladas, patron Antonio Olivera, con destino á San Salvador, cargada con 33 sobornales yerba, 2 cajas fideos, 4 docenas cohetes voladores, 6 resmas papel, 12 docenas carreteles hilo, 2 barricas azucar, y despachada por el patron.

Lanchon n. Verdadera Amistad, de porte de 7 toneladas, patron Francisco Estigarriba, con destino á Santa Fé, cargado con 3 bultos pabilo, 3 botijuelas aceite, 1 cajon ferreteria, 1 pieza lona, 1 olla, y despachado por el patron.

Lanchon n. Estrella del Norte, de porte de 8 toneladas, patron Manuel Netto, con destino á San Nicolas, cargado con 1500 pies tabla de pino, 10 sobornales yerba, 12 barricas azucar, 8 cuarterolas vino dulce, 20 botijuelas aceite, 1 barrica id., 10 bolsas arroz, 2 bocois ginebra, 2 cajas hacienda, 1 id. vidrios, 1 puerta, 2 cajas velas de esperma, y despachado por el patron.

Balandra entreriana Fama, de porte de 5 toneladas, patron Simon Rey, con destino á Gualeguaychú, cargada con 4 barricas azucar, 4 petacas tabaco, 2 barricas almidon, 4 gruesas fósforos, y despachada por el patron.

Lanchon n. San Pelayo, de porte de 10 toneladas, patron Juan Balongo, con destino á la Ensenada, cargado con 10,000 astas, para la barca americane Palestina, y despachado por Manuel Nieves.

Goleta n. Agraciada, de porte de 40 toneladas, patron Antonio Baniani, con destino á la Ensenada, cargada con 300 cueros vacunos salados, 25 pipas sebo derretido para la barca inglesa Chorister, y despachada por Gregorio Lezama.

Ballenera n. Debe, de porte de 10 toneladas, patron Antonio Caratino, con destino á la Ensenada, cargada con 180 quintales carne salada, para la barca americana Elena Augusta, y despachada por Gil Rodriguez.

Balandra n. Hermosa Emilia, de porte de 6 toneladas, patron Agustin Asquel, con destino á Santa Fé, en lastre, y despachada por el patron.

Ballenera n. Golondrina, de porte de 3 toneladas, patron Pedro Rioro, con destino al Monte, en lastre y despachada por el patron.

Queche n. Confederacion, de porte de 12 toneladas, patron Joaquin Matias, con destino á la Ensenada, en lastre, y despachado por el patron.

Chalana n. Carmen, de porte de 6 toneladas, patron Santiago Palyano, con destino á San Salvador, cargada con 1 barrica azucar, 1 sobornal yerba, ½ frasquera ginebra, 2 cajas efectos, 1 cuarterola caña, 1 rollo tabaco, 1 bolsa encomiendas, y despachada por el patron.

Goleta n. Santa Rita, de porte de 28 toneladas, patron Juan Bonifacio, con destino á la Ensenada, cargada con 1,248 cueros vacunos salados, para la barca inglesa Chorister y despachada por Gregorio Lezama.

Lanchon n. Santafecino San José, de porte de 4 toneladas, patron Pedro Ornana, con destino á Santa-Fé, en lastre y despachado por el patron.

Pailebot n. Recuerdo, de porte de 26 toneladas, patron José Bonfante, con destino á la Ensenada, cargado con 1,191 cueros secos, para el bergantin dinamarquez Von Broch y despachado por Bernal y Ca.

Queche n. Carnaval, de porte de 26 toneladas, patron Vicente Fayol, con destino a la Ensenada, cargado con 302 cueros salados, 8 y media pipas sebo, para la polacra sarda Buenos Aires y despachado por Bernardo Delfino.

Balandra n. Alianza, de porte de 16 toneladas, patron Domingo Fontanarrosa, con destino á la Ensenada, cargada con 300 quintales carne tasajo, para la barca americana Elena Augusta y despachada por el patron.

Dia 3.

Zumaca n. Josefina, de porte de 48 toneladas, patron Santiago Guastavino, con destino á Corrientes, en lastre y despachada por el patron.

Queche n. Tres Amigos, de porte de 10 toneladas, patron José Bañasco, con destino á Gualeguay, cargado con 1 bulto pávilo, 5 docenas naypes finos, 5 id. id. ordinarios, 1 cajon cohetes, 2 id. licor, 15 libras hilo, 1 gruesa fósforos, 1 docena fajas anchas, 1 id. id. angostas, 4 id. lisas, 6 resmas papel, 1 cuñete aceitunas, 12 piezas géneros ordinarios, 12 id. id. regulares, 1 gruesa argollas amarillas, 2 id. estribos, 4 resmas papel de estrasa. 2 docenas vasos surtidos, 1 cajon almidon, 4 libras pimienta en grano, 300 arrobas harina, 2 libras azul, 1 barrica azucar blanca, 2 id. id. torciada, 1 bolsa arroz, 1 barrica id., 1 pipa vino, 1 cuarterola id. de Málaga, 12 pipas aniz, 6 frasqueras ginebra, 4 tercios yerba parnaguá, 4 rollos tabaco, 1 petaca id., 2 botijuelas aceyte, 12 libras yerba paraguaya, un surtido cuchillos, 2 arrobas pávilo, 4 resmas papel, 2 docenas zapatos, 2 libras hilo blanco, 2 id sen, 1 docena frascos tinta, 1 id argollas amarillas, 1 id. id. para lazo, 1 id. peynes batidores, 8 rejas arado, 1 docena remos, 26 arrobas harina y despachado por el patron.

Balandra n. Luisita, de porte de 20 toneladas, patron José Carbon, con destino á S. Salvador, en lastre, y despachada por el patron.

Chalana n. Virgen del Carmen, de porte de 12 toneladas, patron Felipe Fontana, con destino á San Salvador, en lastre y despachada por el patron.

Ballenera Entre-Riana Gerónima, de porte de 8 toneladas, patron Nicolas Chasaro, con destino á la Concordia, cargada con 14 barricas fideos, 2 cajones hacienda, 19 tercios orejones, 20 cajones pasas, 6 botijuelas aceite, 4 cajitas té, 3 cuñetes aceitunas, media pipa vino, media idem caña, 2 cajones hacienda, 3 docenas zapatos, 3 idem suecos, 1 damajuana aniz, 9 piezas géneros, 1 baul idem, 1 cajon almidon y despachada por el patron.

Balandra n. Vigilante, de porte de 10 toneladas, patron Nicolas Piaggo, con destino á San Nicolas, cargada con 42 tercios yerba, 15 barricas azucar, 6 cajas idem, 40 resmas papel, 50 rollos tabaco, 30 cajas pasas, 5 cuarterolas vino dulce, 1 pipa vino, 1 botijuela aceite, 1 cajon jabon, 1 bolsa cominos, 30 docenas fardos efectos, y despachada por el patron.

Pailebot Entre Riano Jóven Agustin, de porte de 6 toneladas, patron Manuel Boez, con destino al Monte, en lastre, y despachado por el patron.

Pailebot n. Relampago, de porte de 16 toneladas, patron Francisco Beraldo, con destino á la Ensenada, cargado con 430 cueros vacunos salados, para el Bergantin Ingles Amelia, y despachado por Bernardo Delffino.

Chalana n. Ana 3 ª, de porte de 12 toneladas, patron Juan Analda, con destino á Sárate, cargada con media pipa vino carlon, 2 tercerolas caña, 2 idem vino seco, 1 bolsa tabaco, 2 botijuelas aceite, 4 tercios yerba, 1 cajon almidon, 1 rollo tabaco, 4 bolsas sal, 4 sacos harina, 1 barrica azucar, 4 resmas papel, 1 tarro café, 1 id. azucar y despachada por el patron.

Mistico n. Ensayo, de porte de 14 toneladas, patron Miguel dos Santos, con destino á la Ensenada, cargado con 268 cueros salados, para el Bergantin FrancesCarolina, y despachado por Juan y José Garay.

Goleta n. Dupotet, de porte de 27 toneladas, patron Manuel Lozana, con destino á la Ensenada, cargada con 432 quintales carne tasajo, para la Polacra española San Antonio y despachada por el patron.

Balandra n. 4 hermanos, de porte de 12 toneladas, patron Juan Lopez, con destino á la Ensenada, cargada con 564 cueros salados, para el Bergantin ingles Amelia, y despachada por Manuel Nieves.

Lanchon entreriano, Mariposa, de porte de 4 toneladas, patron Juan Lema, con destino á Gualeguaychú, cargado con 8 arrobas tabaco y despachado por el patron

Dia 4.

Queche n. San Francisco, de porte de 15 toneladas, patron Francisco Severo, con destino á la Ensenada, cargado con 499 cueros vacunos salados, para la Barca inglesa Richmond y despachado por Gregorio Lezama.

Queche n. Adela, de porte de 20 toneladas, patron Nicolas Bossio, con destino á la Ensenada, cargado con 14,400 astas, para el Bergantin ingles Hyperion y despachado por Santa Maria.

Queche n. Ofilia, de porte de 20 toneladas, patron Victor Rodriguez, con destino á la Ensenada, cargado con 434 cueros vacunos salados, 210 id. de becerro, 7 fardos cerda, para el Bergantin ingles Leo y despachado por Casares é hijos.

Pailebot n. Fortuna, de porte de 20 toneladas, patron Agustin Martoral, con destino á la Ensenada, cargado con 510 cueros vacunos salados, para la Barca francesa Enrique y Luisa y despachado por Enrique Clare.

Pailebot n. Pepito, de porte de 7 toneladas, patron Estevan Torres, con destino al Monte, en lastre y despachado por el patron.

Pailebot n. Magdalena, de porte de 12 toneladas, patron Gerónimo Rabay, con destino á la Ensenada, cargado con 685 cueros vacunos salados, para la Barca inglesa Autumnus y despachado por Bernardo Delffino.

Dia 5.

Ballenera n. Paulita, de porte de 4 toneladas, patron Luis Clavarino, con destino á Gualeguaychú, cargada con 20 cajones orejones, 2 bolsas galleta, 1 barril aceitunas, 1 baul ropa y despachada por el patron.

Pailebot n. Valchetas, de porte de 28 toneladas, patron Francisco Costa, con destino á la Ensenada, en lastre y despachado por José M. Rubio.

Ballenera n. Atrevida, de porte de 9 toneladas, patron Luis Fayol, con destino á la Ensenada, cargada con 12 bolsas galleta, 2 id. verdura, 1 botijuela aceite, 2 arrobas azucar, 1 damajuana caña, provisiones para el bergantin goleta portugues Paraná y despachada por Bernardo Delfino.

Queche n. Consecuencia, de porte de 20 toneladas, patron Antonio Ageno, con destino á la Ensenada, cargado con 20 fardos lana, para el bergantin ingles Leo y despachado por Juan y José Garay.

Balandra n. Celedonia, de porte de 16 toneladas, patron Juan Videiros, con destino á la Ensenada, cargada con 24 fardos lana para el bergantin Dinamarques Federico Ernst y despachada por Juan y José Garay.

Balandra n. Carlota, de porte de 6 toneladas, patron Andres Alvino, con destino á la Ensenada, con lastre y despachada por Juan y José Garay.

Balandra n. Esperanza, de porte de 8 toneladas, patron Agustin Cipriano, con destino á la Ensenada, cargada con 600 cueros vacunos secos, para el bergantin sardo Rosa y despachada por Gil Rodriguez.

Pailebot n. Dos Apelaciones, de porte de 10 toneladas, patron Pedro Fiameto, con destino á Gualeguaychú, cargado con 3 medias pipas vino, 1 barrica arroz, 1 idem fideos, 1 bolsa fariña, 1 barrica azucar, 1 arroba almidon, 10 libras pimenton y y despachado por el patron.

Ballenera n. Pepita, de porte de 3 toneladas, patron Domingo Astingo, con destino á Gualeguaychú, cargada con 8 cajones pasas, 2 pipas vino carlon, 1 petaca tabaco, 1 cajon vino, 6 cajones descarozados, 2 bolsas arroz, 2 barricas azucar y despachada por el patron.

Ballenera n. Dos Compadres, de porte de 4 toneladas, patron Lázaro Facio, con destino á las Palmas, en lastre y despachada por el patron.

Pailebot n. Santa Rosa de Lima, de porte de 25 toneladas, patron Felipe Aliverti, con destino á la Ensenada, cargado con 500 quintales carne salada para el bergantin español Barceló y despachado por el patron.

Zumaca n. Cármen, de porte de 25 toneladas, patron Miguel Solecio, con destino á la Ensenada, cargada con 2507 cueros vacunos secos, 3000 astas, para la barca española Amable Rosa, y despachada por el patron.

Dia 6.

Balandra n. Justita, de porte de 22 toneladas, patron Francisco Sernones, con destino á la Ensenada, cargada con 662 cueros salados, para la barca francesa Enrique y Luisa, y despachada por Casares é hijos.

Goleta n. Santa Ana, de porte de 28 toneladas, patron Carlos Zavalla, con destino á San Nicolas, cargada con 20 bultos hacienda, 33 fardos id., 2 canastas loza y despachada por el patron.

Paylebot n. Jóven Angelita, de porte de 14 toneladas, patron Manuel Perez, con destino á la Ensenada, cargado con 11 fardos lana, para la barca americana Oxford, y despachado por Antonio Nuñez.

Paylebot n. Pirata, de porte de 18 toneladas, patron Antonio Justo, con destino á la Ensenada, cargado con 4 fardos hacienda, para el bergantin hamburgues Federico Ernst, 810 cueros vacunos secos, para el bergantin español Cronómetro y despachado por Gregorio Mendez.

Goleta n. Ana, de porte de 28 toneladas, patron Manuel Avero, con destino á la Ensenada, cargada con 11 pipas sebo, 1 media id., 29 cuarterolas id., para la barca inglesa Chorister, y despachada por Gregorio Lezama-

Goleta n. San José, de porte de 60 toneladas, patron Lázaro Guastavino, con destino á Corrientes, cargada con 9 pipas vino, 12 cuarterolas id., 2 medias pipas id, 20 fardos hacienda, 6 bultos id., 4 rollos tabaco, 12 cajones hacienda, un bocoy bebida, 5 barricas azúcar, 20 cajones ginebra, 1 bolsa azúcar, 1 canasto loza, 26 bolsas azúcar, y despachada por el patron.

Pailebot n. Pintoresco, de porte de 15 toneladas, patron Juan Maya, con destino á la Ensenada, cargado con 510 cueros vacunos salados, para el bergantin español Manuel, y despachado por Casares é hijos,

Queche n. Confederacion, de porte de 12 toneladas, patron Joaquin Matias, con destino á la Ensenada, en lastre, y despachado por el patron.

Ballenera n. Florinda, de porte de 10 toneladas, patron Manuel J. de Mosquita, con destino á la Ensenada, en lastre, y despachada por el patron.

Pailebot n. Constancia, de porte de 20 toneladas, patron Manuel Acuña, con destino á la Ensenada, cargado con 40 fardos lana, 1,600 astas, 60 cueros secos, para el bergantin Frances Carolina, y despachado por Juan y José Garay.

Pailebot n. Agustina, de porte de 35 toneladas, patron Antonio Sarmiento, con destino á la Ensenada, en lastre y despachado por Casares é hijos.

Queche n San Antonio, de porte de 20 toneladas, patron Manuel Liston, con destino á la Ensenada, cargado con 6,000 astas, para el bergantin Dinamarques Von Brock, y despachado por el patron.

Ballenera n. Jóven Gumecinda, de porte de 13 toneladas, patron Jacinto Seviati, con destino á la Ensenada, cargada con 385 cueros salados, para la barca Inglesa Autumnus, y despachada por Juan y José Garay.

Pailebot n. San Pastor, de porte de 18 toneladas, patron Gregorio Merlino, con destino á la Ensenada, cargado con 20 fardos hacienda para el bergantin Hamburgues Federico Ernst, 240 cueros vacunos secos para el bergantin Español Cronómetro, y despachado por Gregorio Mendez.

Ballenera n. Primera, de porte de 9 toneladas, patron Agustin Delfino, con destino á la Ensenada, cargada, con 419 cueros vacunos secos, para el bergantin Español Cronómetro, y despachada por Gregorio Mendez.

Dia 7.

Goleta n. Palmira, de porte de 20 toneladas, patron Juan B. Salino, con destino á Gualeguaychú, cargada con 10 petacas tabaco, 4 cajones orejones, 3 id. pasas, 1 cajon espejos, 2 id. zapatos, 1 gruesa broches, 1 id. botones y despachada por el patron.

Balandra n. Andreita, de porte de 16 toneladas, patron Francisco Bonifacio, con destino á la Ensenada, cargada con 600 cueros vacunos secos, para el bergantin hamburguez Minerva y despachada por Casares é hijos.

Ballenera n. Gumesinda, de 10 toneladas, patron Santiago Seviati, con destino á S. Salvador, cargada con 5 tercios yerba, 7 barricas azucar, 2 bolsas arroz, 5 rollos tabaco, 1 bala papel astraza, 4 resmas papel blanco y despachada por el patron.

Balandra n. Aurora, de porte de 16 toneladas, patron Agustin Maglione, con destino á Santa Fé, cargada con 6 pipas vino, 4 bocois herramientas, 20 barricas azucar, 8 petacas tabaco, 10 fardos hacienda, 3 barriles ferreteria, 2 ruedas cabos, 1 máquina para café, 5 cajones géneros, 4 balas papel estraza, 10 docenas baldes de lata, 15 gruesas cohetes, 3 baules ropa, 2 fardos espartos y despachada por el patron.

Balandra N. Iris, de porte de 16 toneladas, patron Tomas Fernandez, con destino á la Ensenada, cargada con 34 pipas sebo, para el bergantin ingles Creole y despachada por Antonio Nuñez.

Pailebot n. Juncal, de porte de 40 toneladas, patron Antonio Pedemonte, con destino á la Ensenada, cargado con 1,000 astas para la barca americana Oxford, 1983 cueros secos para el bergantin dinamarques Von Brock y despachado por Bernal y Ca.

Balandra n. Sauce, de porte de 20 toneladas, patron Pastor Ferreiro, con destino á la Ensenada, cargada con 34 fardos lana para la barca americana Palestina y despachada por Bernal y C.

Dia 8-

Balandra n. Luisa, de porte de 23 toneladas, patron Estevan Bichini, con destino á la Ensenada, en lastre y despachada por Manuel Nieves.

Balandra n. Càrmen, de porte de 13 toneladas, patron Agustin Busan, con destino á San Pedro, cargada con 2 atados arcos de pipas, 3 cuartillas maiz, 20 tablas pino, 2 baules ropa, 1 cajon hacienda, 10 pañuelos reboso, 6 piezas listado, 4 id. id. ordinaria, 6 barricas azucar, 1 bolsa jabon, 1 cuarterola garbanzos, 1 petacon tabaco, 1 cajon fideos, 1 tonelada carbon de piedra, 5 cajones efectos, y despachada por el patron.

Ballenera n. Aurora, de 4 toneladas, patron Pablo Pomar, con destino á Gualeguaychú, cargada con 12 barricas azucar, 1 cajon id., 24 chaquetones bayeta, 24 camisetas id., 24 camisas cotonia, 36 chalecos punzoes, 7 piezas bayeta id, 1 id. paño, 1 fardo ponchos, 2 baules ropa, 12 bolsas fariña, 4 cajones almidon, 10 piezas zaraza, 18 chalecos, 3 bolsas galleta, y despachada por el patron.

Ballenera n Oliva, de porte de 5 toneladas, patron José Palmarin, con destino á las Palmas, en lastre, y despachada por el patron.

Dia 9.

Balandra n. Anita, de porte de 18 toneladas, patron Gerónimo Suly, con destino á la Ensenada, cargada con 14 toneladas canillas, para la Barca Inglesa Hyperion, y despachada por Santa Maria.

Pailebot n. Emilia, de porte de 26 toneladas, patron Juan Bautista Garruzo, con destino á la Ensenada, cargado con 1,450 cueros vacunos secos para el bergantin Belga Minerva, y despachado por Casares é hijos.

Bergantin G. Portugues Paraná, de porte de 205 toneladas, capitan Antonio Danosa, con destino al Rio Janeiro, cargado con 40 pipas sebo derretido, 4,800 cueros vacunos secos, y despachado por Calvo é hijos, salió de la Ensenada.

Son buques nacionales........................	82
Idem extrangeros........................	2
Total..............	84

Buenos Aires, Junio 9 de 1848.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 12 de Junio de 1848.

	Moneda. corriente	*Metálico.*	*Letras de Receptoría.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion.*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 10	2,322,583 ¼	4 1½	1,145,604	1,986	1,582,800	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	2,959 7						
Letras vencidas y cobradas....................	13,812 6½						
	2,339,355 5½	4 1½	1,145,604	1,986	1,582,800	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas....................	....	....	13,812 6½				
A D. Diego Estanislao Calvo y Ca., por paños y bayetas con destino al Ejército	146 2	....	942,537 6				
A D. Ramon Durañona por cal con destino al cuartel del Batallon en Torresilla	410						
A D. Gregorio Ibarra por artículos de Escritorio	969						
Al Oficial 1°. del Ministerio de Gobierno para obsequio que designa el presupuesto al orador de la funcion del 25 de Mayo	1,000						
Existencia	2,336,830 3⅝	4 1½	189,253 3½	1,986	1,582,800	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,339,355 5½	4 1½	1,145,604	1,986	1,582,800	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages untarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 12 de Junio de 1848.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
Exisᵗa. del Sábado. { De comisos y multas. . . .		927 2½		
Exisᵗa. del Sábado. { Del Estado . . .	53,523 5	....	....	95 6
Entrada				
Salida				
Puerto..	2,700 2			
Contribucion	174 5			
Pregonería	85			
	56,483 4	927 2½		95 6

HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones.*
A la Tesorería General . .	2,959 7			
Existencia	53,523 5	927 2½	....	95 6
	56,483 4	927 2½	....	95 6

Buenos Aires, Junio 12 de 1848—

V.°—B.°—BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA

DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.

Calle de Suypacha No 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunque hacia todos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que las mejoras son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia, las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que satisficiese al mismo tiempo las tendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números:

3.° La pequeñez del tamaño:

4.° El precio de la subscripcion:

Esas observaciones están bien fundadas en la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias—Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se extravía uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultramarinos, no podia convenir a todos.

La administracion se ha propuesto mediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada número se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos, de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la suscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volúmen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimos y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones, fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, luminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nuevas, escogidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novela á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y llevará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su

paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Policía	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	54
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografía	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de fierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los subscriptores, mas de ochenta volúmenen de materias importantes y de un valor contestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de os subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los Españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, sería muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras

---

AVISO.

Se precisa un quintero inteligente, se desea comprar un caballo manso y baqueano de varas, pero un color tordillo blanco, se vende un carro, casi nuevo fuerte y con arreos en 1,500 pesos calle del Perú No. 172.

j13—6p.

Aviso Interesante

En la calle de Cangallo No. 141 se compran muebles y sillas de todas clases usadas, como así mismo candeleros y alfonbras y toda clase de alajas, para tratar se puede ocurrir á toda hora del dia j13—3p.

AVISO.

Da. Estanislada Cossio, de Gutierres, y el Dr. D Juan Garcia de Cossio viuda, y hermano politico del finado D. Santiago Gutierres, Q. E. P. D. suplicamos por este solo medio á los amigos, y conocidos, tengan la bondad de acompañarnos con su asistencia á los funerales resado que por el alma de dicho finado se han de celebrar en el Convento de N. S. P. S. F. el Viernes 16 del corriente Junio á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedaran reconocidos.

El acompañamiento se despedirá en la puerta del templo, dandolé las devidas gracias. j13—2p.

Aviso Interesante

Se vende en la calle Larga de Barracas una cuadra del rio una casa con seis piezas de azotea con un almacen grande como para depósito de sal cueros y demas con una quinta con porton á la calle para tratar se verán con su dueño, calle de las Artes No. 178

j13—3p.

Interesante á los

quinteros y hortelanos.

Se vende semilla de cebolla de superior calidad, recien llegada de San Juan, por mayor y menor, en la quinta de Santa Lucia vieja, que es seis cuadras desde la Plaza nueva para el campo, donde hay un pino muy grande; en dicha quinta tambien se necesitan doce bueyes mansos, para unas carretas, el que los tenga y quiera venderlos; puede ocurrir á la misma quinta, en donde encontrará con quien tratar. j13—4p.

OJO AL AVISO.

—

En la calle de Cuyo núm. 152, se siguen poniendo ventosas con el instrumento verdadero sin golpe, que hace algun tiempo, se anunció al público, y que siendo menos sensible por su suabidad, no deja las sisuras tan visibles, como comunmente se observa con los demas escarificadores dedicados á este objeto, como lo experimentan las muchas personas que lo usan—Los Sres. que gusten aprovecharse de esta oportunidad podrán dirigir sus avisos al profesor que subscribe— *Casanovas*— J7—6

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

En la calle de la Reconquista núm. 202, hay un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios acomodados, las personas que gusten honrarle con su confianza, pueden llevar el número de su casa; cose alfombras, esteras y compone sofaes. j5—3p.

Casa de alquiler

Se necesita una que no diste mas de 4 ó 5 cuadras de la Alameda, y que tenga 6 a 8 piezas. En esta imprenta darán razon del interesado.

j5 6c

Una partida recien venida se halla en venta en el num. 44 calle de Potosí. j5 3p

---

Casa en venta,

Calle del Parque número 44 en la misma casa encontraran con quien tratar. j2—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran lòs salvages unitarios!

—

Concurso de D. Pedro Vigin.

El síndico que subscribe, convoca por el presente, á todos los acreedores á él, á que se presenten, con los documentos justificativos de sus respectivos créditos, para tomar razon de ellos; en la inteligencia, que al que asi no lo verificare dentro de quince dias de esta fecha, le parará el perjuicio á que hubiese lugar en derecho. Junio 2, 1848—

Calle del 25 de Mayo núm. 24—

Tomas Coquet— J3—6

Cocinera.

Se necesita una que sea sola y tenga quien dé buenos informes de su conducta, en la calle de la Piedad núm. 235, de San Miguel media cuadra para el campo— J3—3

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Don Cornelio Donovan, Profesor de Medicina y Cirugía, aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital, acaba de establecerse en la calle del Parque núm. 105, la primera puerta torciendo sobre la derecha de la calle del Perú para el campo; respetuosamente ofrece al público sus servicios profesionales en las enunciadas facultades. Atenderá las consultas de los pobres [gratis] desde las 11 á la 1 del dia. J2—8*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages unitarios!

—

Se vende en la Calle del Restaurador enfrente del número 302, un puesto de muy poco capital, por tener que salir el dueño de el para el campo, que lo dará por buen precio, para tratar ocurrase á la misma casa.

m31-3p

AVISO NUEVO.

Una persona se ofrece para dar lecciones particulares de lectura, escritura, aritmética y gramatica. La persona que le necesite puede dejar en esta imprenta calle y número, con as iniciales S. B. m31–6p

---

COCINERA

Se precisa una, con cama, en la calle de la Catedral No. 140—

Aviso.

Se vende una casita en la calle de Tucuman núm. 236, edificada en terreno de siete varas, tres cuartas de frente y setenta de fondo, dos piezas de teja y una de tabla, cocina, pozo de bald y varios árboles en la misma casa darán razon— j3—6p

---

Aviso.

SE necesita alquilar una casita no muy distante del centro, que tenga seis ó siete piezas, como para familia corta, y que el alquiler no exceda de 300 á 400 pesos En la calle de Corrientes núm. 112 daran razon.

24

Casa en venta

En la calle de Venezuela No. 139, con 15 y media varas de frente y 60 de fondo, con 14 piezas hermosas en dos patios; hay á mas 2 posos de balde, 3 higueras, parrales y naranjos en el segundo patio. Se puede ver dicha casa de las 3 de la tarde hasta la oracion, y para tratar ocurrir á la botica de la calle de Suipacha que hace esquina con la de Cangallo, por la mañana hasta las once. j5 10p

---

Aviso al Público

Habiendo pedido algunas personas ver los labores de las alumnas del Colegio Argentino, que no lo han podido verificar por el mal tiempo, se dejan dichas labores a la exhibicion pública hasta el jueves 8 del presente.

Tambien este dia se vuelven á abrir las clases de este Colegio—

A saber:—
Lectura,
Doctrina,
Escritura,
Aritmética,
Gramática explicada,
Geografía explicada sobre el globo y mapas,
Historia Sagrada y profana,
Ingles,
Frances,
Dibujo y pintura,
Piano y canto,
Toda clase de costura,
Id. id. de bordado,
Id. id de baile.

PRECIOS

Primeras letras, inclusa la clase de Ingles	$ 30
Clase mayores, inclusa la clase de Ingles	50
Medio pupilo	100
Pupilo entero	200
Pupilo entero, inclusas las clases de dibujo, piano, bayle, ingles y ropa limpia	300

Rosa Guerra.

j5 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal Dr. Don Tiburcio de la Cárcova, por impedimento de los dos Sres. Jueces de 1.ª Instancia en lo Civil en la testamentaria de Da. Juana Villagra, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de justicia los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Junio á las 4 de la tarde, una casa en esta ciudad calle del Parque No. 316, formando esquina á la de Talcahuano, perteneciente á dicha testamentaria tasada en la cantidad de 45,000 pesos moneda corriente.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1848

Teodoro Montaño,

Escribano público y de Numero.

m31-3c

¡ Viva la Confederacion Argentina ;
¡ Mueran los salvages unitarios ;

—

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del tráfico, fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Potosí No. 172. En la misma casa se vende dos figuras de mármol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.

m31–6*

Ojo al av

En la calle de la Piedad se ha abierto una loteria y fonda, se promete al público servirlo con todo esmero y aseo, se dá de comer afuera por un precio equitativo, tambien se alquilan en una casa decente piezas amuebladas, y se dá toda asistencia. Para tratar ocurran á dicha fonda, de San Miguel dos cuadras para el campo núm. 302.

m31–6p.

Iv ánicas

—

LA aplicacion del Galvanismo al Cuerpo Humano hace tiempo ha sido establecida como un Agente Médico, importante y benéficio, particularmente hácia las personas aflijidas con dolores Reumáticos, Gota, "Tic Doloréux" dolores Crónicos en los Miembros del Cuerpo, como falta de su elasticidad, ó igualmente padecimientos nerviosos de la enerjía fisica, y de la fuerza.

Habiéndose dirigido la atencion de un Célebre Médico, hácia este asunto, él, ha podido aclarar despues de varios ensayos, resultando de una Combinacion de Sortijas Concéntricas, y en efecto, formando una Batería compuesta, la que produce una Corriente, efectiva, Constante, y Galvánica, que en clase de Sortija, de várias muchas clases, y tamaños, se ofrece hoy á los que padecen los males á que se refiere.

Se venden en el almacen calle de la Piedad número 55.

m31-1mc

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

Aviso de la Policía.

De conformidad á lo prevenido en 24 de Enero último, se señala al pan que se elabore desde el quince del presente hasta el 31 del mismo nueve onzas al peso de pan de buena calidad *de toda clase, incluso el con grasa* y diez y ocho el de panbaso.

En cumplimiento de lo prevenido en el Superior Decreto de 17 de Octubre de 1829, se previene que el pulpero ó vendedor de pan que reciba este artículo y lo expenda al público sin la competente marca ó numero de la Panadería, pagará la multa de cincuenta pesos, y que el repartidor que sea encontrado sin la papeleta de repeso, será arrestado y puesto á disposicion de quien corresponda para que sea destinado á las tropas de línea ó se le aplique el castigo que determinen las disposiciones vigentes.

El elaborador de pan que no ponga al suyo la marca ó número de la Panaderia, pagará la multa de cincuenta pesos, segun lo que ordena el artículo 6 de la Ley de 3 de Enero de 1835, y el que no pague dentro de tercero dia las multas en que incurriere, sufrirá tantos dias de arresto, cuantos pesos importe dicha multa segun lo dispone el artículo 9 de la misma Ley

Mayo 31 (mes de América) de 1848

Moreno

Piano de alquiler

Se precisa uno de regulares voces, la persona que lo tenga y quiera alquilarlo, se servirá dejar un apunte en esta imprenta, indicando el precio mensual que se exiga y la casa donde se pueda ver. m31-3a

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

—

Aviso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se citan y llaman á todas las personas que se contemplen con derecho á los bienes que quedaron por finamiento de Da. Juana Gonzalez, ó Matorras; ya en calidad de herederos, ó bien como acreedores para que dentro del término de treinta dias, desde esta fecha comparezcan á deducir sus derechos en forma; haciéndolo por la Oficina del que subscribe. Buenos Aires, mes de América, [Mayo] 18 de 1848.

Laureano Silva.

m26—5p

Harina de Mendoza.

Se ha recibido una pequeña partida que se venderá en fracciones en la casa de Federico Silva calle del Perú número 10½ ó 12.

—

En la misma casa.

Carbon de piedra para estufas.

Se vende por toneladas puesto en casa de los compradores.

m26–tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

MERCEDITAS ROBERRE,

Habiendo llegado de Montevideo, dará principio á sus sorprendentes trabajos con los piés, el Miercoles 3 del próximo mes de Mayo, y todos los Jueves y Domingos, desde las 12 hasta la 1 del dia, y desde las 7 hasta las 8 de la noche.

Los boletos se venden en la misma casa de la exhibicion, N.° 43 Calle de la Paz, en los altos.

Artículos en venta

por mayor, calle de la Victoria numero 188 y 190.

Aguardiente de la Habana, del Brasil y refinada; yerba paranaguá y paraguaya, vino carlon, dulce y seco; aceite en casco y botijuelas, caña, aguardiente, y anis; café, arroz, y tabaco negro; pasas de Málaga, jabon de España, fideos y otros artículos.

m26–15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina ;

Aviso.

á las almas Piadosas.

Un jóven desgraciado que ha diez años gime en su lecho tullido y con mas de ciento y tantas úlceras, implora á la piedad de los fieles cristianos lo socorran con sus limosnas, esperando de la nobleza de mis protetores se dignen pasar por su habitacion calle de Chacabuco No. 123, que el Omnipotente premiará este benéfico acto.

J. Sinforoso Martinez.

m24—*

Se vende.

EN la quinta calle del Temple No. 333, algunos árboles frutales, manzanos, olivas, moras y cerezos; como tambien bojes y varias parras algunas con guias largas y otras propias para formar viñas. En la misma quinta se dará razon de un terreno sito entre la Plaza de Lorea y la Recoleta, propio para quinta de recreo ó barraca, mide 125 varas de largo y 50 de ancho, con paredes á las tres calles, se vende con una casita de cinco piezas que forma esquina ó sin ella.

m30—15p.

AVISO.

UN mozo de edad de 25 años, muy versado en el comercio por mas de 14 años de mostrador, que entiende á la perfeccion la contabilidad y plumas desea acomodarse en una casa de comercio, prefiere si es por mayor ó en defecto una barraca ó saladero.

La persona que se interese puede ocurrir á la calle de la Libertad núm. 1; que dejando una esquelita de la calle y núm., será atendida en el acto

---

AVISO.

EL DOCTOR DUCHESNOIS se ha mudado á la calle de las Piedras N.° 40, de San Juan media cuadra para el Retiro.

SE VENDEN.

Tablas y tablones de pino de Rusia, por mayor y menor, ó igualmente dos romanas de 15 y 20 arrobas. En la calle de la Piedad núm. 182.

DEVOCIONARIO PEQUEÑO,

Edicion de lujo, con láminas, se hallan de venta en la libreria No. 89 y medio, calle de Cangallo.

m13 tfs

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

—

POR 3,000 pesos se venden dos hermosos carros del trafico fuertes en el mejor estado con sus arreos correspondientes; calle del Perú No. 172. En la misma casa se venden dos figuras de mármol de tamaño natural, representando á Hércules y Minerva, por el costo de Europa.

m29 6*

Se ha perdido.

El Domingo 26 del presente mes, á las 11 del dia, desde la Iglesia de San Juan hasta la casa del Sr. General D. Lucio Mancilla, una muchacha de 10 á 11 años de edad, lleva un vestido colorante con esclavina de Sarasa y un pañuelo de ceda punzó en el cuello, teniendo dificultad para hablar y haciendo poco tiempo que ha venido de la campaña, no es extraño no haya sabido dar las señas de la casa; se suplica á las personas que la hayan encontrado la entreguen en la calle de Potosi N.° 173 donde recibirán una buena gratificacion.

m27 3p.

WANTED.

A Woman Cook Calle de la Catedral No. 140.

Aviso.

El Profesor de Medicina y Cirugia D. Guillermo Robertson, avisa á sus amigos y al público, que acaba de volver de Europa, y les ofrece sus servicios en su profesion.

Ha visitado los hospitales de las mejores escuelas de Medicina de Europa, y se ha impuesto en todos los adelantamientos de la Medicina: vive en la calle del 25 de Mayo No. 13.

m5 15p

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

AVISO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama y emplaza á los que en calidad de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes yacentes á Da. Soila Cardoso para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que si así no lo hicieren les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Mayo [mes de América] 10 de 1848,

Laureano Silva.

m17 6p.

• AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

La direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la expedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantia: la direccion, pues acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Peninsula en que estuvieron; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentaría, y de negocios mercantiles, pensiones, montepios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incunvenencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solicita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires, calle de Belgrano No. 26½ m11tfc.

PERDIDA.

$100 de gratificacion

Antes de ayer se ha perdido en el bajo un caballo colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar—herrado de las cuatro patas, y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga á la caballeriza, frente al Cuartel de Restauradores. m12 3p

---

ROBO.

En la noche del dia 11 del corriente á las ocho, se han robado de la casa de don Francisco Elisalde calle del Parque frente al número 200, una pieza de plata saumada de oro por dentro, su figura es la de una canasta con tapa y uza, habiendo llevado dentro de ella un relox antiguo de plata, chico y abultado, el que diere noticia ó lo entregue en dicha casa, recibirá una buena gratificacion. m12–3p.

AVISO A LOS SANGRADORES Y BOTICAS.

Sanguijuelas

Se han recibido unas cajas y se venderán al que ofreciese mas; ocúrrase á la calle de Representantes N.° 6.

a12 tfs.

¡Viva la Federacion!

Aviso á los quinteros.

Semilla de alfalfa y de cebolla,

De la cosecha de de este año y de la mejor, se acaba de recibir en el almacen de frutos de San Juan; se vende muy barata y se garante la calidad que se anuncia.

En la misma casa se necesitan comprar dos cajas de fierro; calle de la Piedad No. 108. m3

Aviso.

Una cocinera, se necesita, calle de la Reconquista num. 188. a27—3p

---

Adornos dorados.

PARA cajas, ventanas se hayan á precios cómodos en el almacen calle de la Piedad No. 55.

Oje ojo,

Al baratillo de carbon.

SE vende a seis pesos la cuartilla. Calle de las Piedras No. 120, de la Iglesia de San Juan, dos cuadras para Barracas. m1 2p

---

Se vende.

EN San José de Flores una cuadra cuadrada de tierra bajo sanja y cerco, á cuatro cuadras de la Iglesia al Sud, forma cuatro esquinas: en casa de D. José Cavezas, en el mismo Pueblo encontrará con quien tratar el que quisiere comprarlo. 6 3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Boliche Panadería.

Se vende uno muy acreditado que elabora treinta arrobas de harina diarias con solo el reparto de la casa y un cuarto: está situado en la calle de Cuyo frente al N.° 340, donde puede ocurrirse á tratar de 2 á 5 de la tarde.

AVISO.

1,450 Barricas de harina fresca de la cosecha de este año, se está actualmente desembarcando, y se vende en partidas al gusto de los compradores de 50 a 100 barricas: por

Zimmermann, Frazier y Ca.,

Reconquista No. 69.

En cuyo almacen se puede ver la muestra. tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TERRENO EN VENTA.

Se vende uno en la calle de las Artes frente al No. 337 compuesto de 25 varas de frente con 73 de fondo, tiene pozo de balde y trabajo de material de mucho provecho, muchos naranjos, limones, peros y otros árboles, y su mayor parte está plantado de alfalfa; para tratar ocurran calle de la Federacion almacen de ropería frente al No. 89

Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dotor D. Manuel Mansilla se ha de hacer almoneda y remate en los dias 29, 30 y 31 del corriente mes de una casa quinta situada en el cuartel 54 calle de la Independencia, parroquia de Valvanera de la Encarnacion, con terreno de tres cuadras cuadradas, mas treinta y cinco centésimos de otra cuadra cuadrada; tasada en la cantidad de 76,519 pesos 4 reales moneda corriente, perteneciente a D. Domingo Paez Carmelita, cuyas tasaciones y demas pormenores existen en la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, mes de America [Mayo] 16 de 1848.

m17 15p.

Cabral.

AVISO

El poder general que se dió a los dependientes de D. Diego A. Newnham y D. Diego L. Gailbraith para representar la casa de Nash Wilson y Ca. fué revocado, del primero el 15 de Enero 1848, y del segundo el 8 de Mayo de 1848; todo en consecuencia de la vuelta al pais del gefe de la casa.

Nash Wilson y Ca.

m17 3c.

PORTERO.

Una persona anciana, se ofrece como para portero, vive ahora en la Recoleta, desde donde se le puede llamar á cualquier hora la persona que se interese en ocuparlo

m17 6*

Ama de leche.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones, ocurra á la calle de Méjico No. 123.

m17 3p.

SE NECESITAN

Dos vascos ó italianos de buenas costumbres para trabajar en una quinta, á una legua y media de la ciudad y se les hara un buen partido En esta imprenta darán razon.

m17 3c.

INTRESANTE AL PUBLICO

En la calle de Corrientes de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para el rio en el No. 201 y 203, se encuentran cajones funebres de toda clase y medida; á los precios mas equitativos que se puede encontrar; en la misma casa se necesita de una cocinera m17 3.

SE VENDE

El acreditado ungüento y pildoras de Holloways en la Drogueria del Aguila Dorada, en Montevideo calle del Sarandí No. 222. m17 3p.

AVISO.

Se vende en la calle de las Artes núm. 121, un cuarto de pan, por tener que ausentarse del pais, en la misma casa se vende una vidriera para tienda. m17-8p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!

Alumbre de Calingasta.

Semilla de cebolla blanca y colorada, semilla de alfalfa superior, y varios frutos de la cosecha de este año se acaban de recibir en el almacen de frutos de San Juan, calle de la Piedad No. 108. m17 3p

---

Se vende

Una casa en la calle de Chacabuco No. 176, con siete piezas de azotea, y se dará en un precio muy cómodo. El que se interese ocurra á la plaza Nueva No. 85, que encontrará con quien tratar.

m17—3p

SE VENDE.

Una casa esquina en las calles de 25 de Mayo y Tucuman, con 8 varas de frente á la primera y 20 á la segunda, su edificie correspondiente mira al Norte sobre la barranca del rio; y un terreno en la calle del Cerrito pasado el No. 40, con 20 varas de frente y 35 de fondo: el que se interese por alguna de estas cosas ocurra para tratar a la Recoba nueva No. 66.

m17 Imp

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

TRIBUNAL DE MEDICINA.

El Dr. D. Cornelio Donovan ha sido examinado y aprobado, por unanimidad de votos, en las facultades de Medicina y Cirugía, por lo que se le ha conferido el título de profesor en ellas.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1848,

Perez Secretario,

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Se necesita un jóven de diez y seis á veinte años, extrangero ó hijo del País, como para el servicio de una casa de comercio del campo. En la calle de Tacuarí No. 260 se encontrará con quien tratar

m11 3p.

Pérdida.

ANTES de ayer se ha perdido en el bajo un caballo, colorado mala cara, medio rabon, tiene una mancha blanca en la anca del lado de enlazar; herrado de las cuatro patas y ensillado con silla inglesa. Se darán 100 pesos de gratificacion al que lo traiga á la caballeriza, frente al cuartel de Restauradores.

m12 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages unitarios!

Lotería de cartones.

Con el correspondiente permiso de la autoridad, se ha abierto un establecimiento de Lotería en la calle de la Victoria num 147.

El empresario ofrece á los Señores concurrentes una comodidad extensa y una administracion réglamentada.

m10 3p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—